



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

AUDIENCIA PÚBLICA

**Comisión de Ordenamiento Territorial
09:00 a.m. Jueves 18 de Octubre de 2012**

**Girardot, Cundinamarca
Período Constitucional 2010 - 2014
Legislatura 20 Julio 2012 a 20 Julio 2013**

En Girardot, el día jueves, 18 de octubre de 2012, siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Concejo Municipal de Girardot, Cundinamarca, previa citación, con el objeto de dar desarrollo a la Proposición N° 005 presentada por el H. Representante Alfredo Molina Triana sobre el tema de Áreas Metropolitanas, presidida por el Honorable Representante **LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES**.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Presidente con su venia, continúo con el Orden del Día para la Audiencia Pública del jueves 18 de octubre, propuesta por el doctor Alfredo Molina Triana, Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca y respaldada por los demás miembros de la Comisión.

Segundo: Instalación de la Sesión a cargo del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el doctor Luis Eduardo Díazgranados Torres y el Doctor Alfredo Molina Triana, miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Citante de esta Audiencia.

Tercero: Palabras del Señor Alcalde de Municipio de Girardot, Doctor Diego Escobar Guinea.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Cuarto: Desarrollo de la Proposición N° 05.

Quinto: Intervención de las autoridades del Orden Nacional que fueron citadas para dicha Audiencia. Se encuentran el doctor Juan Camilo Restrepo Gómez, Viceministro de Relaciones Política del Ministerio del Interior, la doctora Paula Ximena Acosta, Subdirectora Territorial y de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Ricardo Lozano de la Federación Nacional de Departamentos y la doctora Sandra Milena Acosta de la Federación Colombiana de Municipios.

Sexto: Intervención de los Honorables Congressistas.

Séptimo: Intervención de las demás autoridades del Departamento de Cundinamarca y

Octavo: Conclusiones.

Ha sido leído el Orden del Día Señor Presidente. Está la instalación de la Comisión a cargo del Presidente de la Comisión, el doctor Luis Eduardo Díazgranados.

Hace uso de la palabra, Doctor LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Buenos días a todos. Quiero darle un saludo al señor Viceministro de Interior, el doctor Juan Camilo Restrepo al igual que a la Subdirectora Territorial de la Dirección de Planeación Nacional, la doctora Paula Ximena Acosta que nos acompañan en el día de hoy de esta Audiencia Pública. Un saludo también muy cordial al señor Alcalde del Municipio de Girardot, el doctor Diego Escobar, quien ha sido digamos muy diligente en hacer el lobby respectivo en Bogotá, a efectos de que llevemos a cabo esta sesión pen el día de hoy. De igual manera al alcalde del municipio de Flandes, el doctor Teléforo Bernal, al Presidente del Concejo Municipal, el doctor Jhon Jairo Urquijo, a la Vicepresidenta de la Asamblea Departamental, al doctora Amparo Hernández, a los señores concejales diputados que nos acompañan también en esta audiencia pública. A los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial que han llegado hasta el momento, el Doctor Alfredo Molina Triana, Representante quien presentó la Proposición para llevar a acabo esta Audiencia Pública, de igual manera el doctor Rafael Madrid, Representantes del Departamento de Córdoba y al doctor Diego Naranjo, nos ha dicho que ya viene llegando, que viene en camino.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Lo cierto es que nos corresponde hacer una instalación formal de esta audiencia pública, atendiendo un proyecto de ley, el número 141 de 2011 que tiene como propósito modificar la ley orgánica 128 de 1994 sobre el régimen de las áreas metropolitanas.

Hay una realidad en nuestro país y es que el grueso de la población ha venido migrando de manera paulatina pero permanente durante las últimas cuatro o cinco décadas del campo a la ciudad. Ha habido una movilización hacia los centros urbanos muy importante, muy significativa y hoy, una inmensa mayoría de los colombianos están ubicados en centros urbanos. Ya a finales de la década de los años sesenta, en el año sesenta y ocho, se incluyó por primera vez en la Constitución Política de nuestro país, el término de Áreas Metropolitanas atendiendo una situación que ya era recurrente, que se veía venir. Posteriormente se formalizó aún más el tema de las áreas metropolitanas y quedaron plasmadas pues en la ley orgánica 128 de 1994 pero esta dinámica sociológica de la población se ha venido acentuando aún más generando nuevas necesidades y somos conscientes todos desde el Congreso de la República, atendiendo las necesidades de muchos dirigentes locales, de alcaldes, concejales, gobernadores, diputados, de la misma población en general de que ha llegado el momento de hacer algunas modificaciones en esta ley. En virtud de esto, desde la Comisión de Ordenamiento Territorial iniciamos una serie de audiencias públicas con el fin y el objeto de poder obtener de primera mano de los actores principales, de los alcaldes, los concejales, la población en general sus impresiones sobre cuales deben ser estos cambios y la necesidad de los mismos.

Importante también resaltar que desde este Congreso de la República es supremamente importante e inaplazable el hecho que podamos tener un contacto directo con las regiones. Muchas veces se comete el error de que queda un Congreso aislado desconectado del país pero pienso que en esta Legislatura, en este Período Constitucional hemos estado muy atentos y hemos llevado sesiones desde la distintas Comisiones Constitucionales desde la de Ordenamiento Territorial, sesión descentralizadas, audiencias públicas que puedan hacerle ver a los distintos congresistas a los parlamentarios de las necesidades que tienen cada una de las regiones en el país.

Entonces atendiendo una necesidad que presentó el doctor Alfredo Molina pues estamos aquí el día de hoy y en virtud de estos declaramos formalmente instalada la audiencia pública en el municipio de Girardot. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Continúa con el uso de la palabra en la instalación el doctor Alfredo Molina Triana, Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca, promotor de esta audiencia pública.

Hace uso de la palabra, Doctor ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA, Miembro Comisión Ordenamiento Territorial:

Primero que todos muy buenos días para todos y todas. Agradecemos primero que todo a Dios por permitirnos estar acá, en este bello Municipio como es Girardot, uno de los puertos más importantes y más bellos que tiene nuestro departamento de Cundinamarca.

Quiero agradecer en especial, al doctor Diego Escobar, Alcalde del Municipio de Girardot, quien a través de un oficio destinado a la Comisión de Ordenamiento Territorial, permitió que la Comisión de Ordenamiento estuviese acá en esta Audiencia Pública. Precisamente el Doctor Diego inquieto por los temas del régimen municipal, por los temas de las áreas metropolitanas y por los temas del ordenamiento territorial hizo que esto se llevara a acabo y realmente doctor Diego gracias a usted por su hospitalidad y no era menos para nosotros como Comisión y en el caso mío como Representante del Departamento de Cundinamarca poder acoger ese llamado e igualmente la incitativa congresional poder hacer la proposición pertinente para poder hacer la sesión en el día de hoy.

Quiero resaltar la presencia del Gobierno Nacional en cabeza del doctor Juan Camilo Restrepo, Viceministro de las Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, igualmente la doctora Paula Acosta la Subdirectora Territorial y de Inversiones, además ella es la Secretaria Técnica del ente rector de regalías en el país. Igualmente quiero celebrar y saludar a los directores de áreas metropolitanas que hoy nos acompañan, la del Valle de Aburrá, la del Centro Occidente. Igualmente saludar particularmente a la representación política del Departamento de Cundinamarca a nivel Departamental, al doctora Amparo Hernández un abrazo especial, sé que estamos en su casa, este territorio bello, el diputado Pedro Cárdenas. Quiero saludar también a los delegados de los Gobernadores del Tolima y Cundinamarca, a los otros alcaldes que nos acompañan en el día de hoy: están nuestro alcalde de Flandes, el doctor Teléforo Bernal Velásquez. Muchas gracias por la compañía, también al alcalde del Municipio de Melgar. Igualmente sé que esta llegando la Alcaldesa Gloria Ricardo del Municipio de Ricaurte, al igual que otros alcaldes que están invitados igualmente a la Audiencia. A usted Doctor Eduardo Díaz, abrazo especial, agradecer por acoger la invitación como Presidente de la Comisión de Ordenamiento, a mi colega el doctor Madrid, gracias por el esfuerzo, a usted Secretario, doctor Benjamín igualmente el saludo especial. Pero también quiero saludar a los amigos concejales del Municipio de



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Girardot, agradecerles por siempre esa hospitalidad que ustedes siempre tienen acá, a los concejales del municipio de Flandes, a los concejales del municipio de Ricaurte, a los concejales de Melgar, a los demás presentes en el día de hoy.

Creo importante este escenario que plantea la participación política pero también la representación institucional de un concejal de un alcalde, para poder acoger igualmente las juntas comunales que se encuentran en el día de hoy y los líderes comunales que en el día de hoy están presentes y también la representación de las fuerzas vivas en el municipio de Girardot y de Ricaurte como también a las autoridades militares, a usted señor Coronel por también hacerse presente en el día de hoy, como ustedes señores miembros de los medios de comunicación.

Quiero iniciar diciendo unos preámbulos muy generales, muy técnicos en el marco de esta Audiencia Pública, generalidades que atañen y son complementarias para el ejercicio del desarrollo regional. Para nadie es un secreto que el desarrollo regional implica ordenamiento territorial pero también acumulación o alianzas estratégicas en torno al desarrollo. Yo creería que el Congreso de la República en este cuatrienio ha avanzado en términos específicos. Después de 19 años de intentos en torno a una ley de ordenamiento territorial, hoy tenemos una ley de ordenamiento territorial, una ley que si bien tiene un énfasis en la división político administrativa, también es una ley que le da un marco jurídico a Colombia en materia de ordenamiento territorial después de 20 años de intentos. Ya teníamos una ley de uso del suelo que es la ley 388 de 1997 que permitió hacer los usos del suelo a través de los planes de ordenamiento territorial para todos los municipios de Colombia y en ese sentido ya determinamos el uso del suelo a partir de los planes de ordenamiento territorial puntales que permitía las caracterizaciones del suelo de acuerdo a su capacidad físico ambiental pero también de conformidad a la capacidad técnica de los suelos y eso permitió tener un orden territorial denotados en un ambiente urbano, un ambiente de expansión urbana, un ambiente rural que además tiene elementos generales que indicaban la protección pero también los procesos productivos igualmente los agropecuarios. En tal sentido, esos marcos normativos ya nos tienen a nosotros enmarcados, encasillados en unos elementos que implican el orden territorial.

Sin embargo, a partir de la ley 388, su dinamismo y su desarrollo se generaron procesos de ordenamiento territorial con unos estudios complejos para municipios que estaban por encima de los 10mil habitantes, planes básicos de ordenamiento para municipios que estaban entre 30mil y 100mil, igualmente para los de debajo de 30mil, los esquemas de ordenamiento territorial. Todos tenían elementos generales en el ordenamiento, elementos que tenían que tener unos determinantes ambientales de cumplimiento pero también una



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

infraestructura de servicios complementada sobre todo en lo que era el perímetro urbano, y desde allí hay unos elementos que enmarcan el desarrollo del territorio puntualmente con esos elementos que son elementos determinantes e igualmente equipamientos que van a permitir el desarrollo de una región en torno a los temas básicos: agua potable, saneamiento básico y otros elementos que implican una infraestructura de servicios en torno a educación, salud e igualmente a infraestructura de conectividad que no solamente son las vías sino que también hoy, los elementos de la posmodernidad son los elementos de la tecnologías, innovación que están jugando un papel fundamental en los desarrollos de Colombia.

Por eso es importante resaltar en el día de hoy, elementos fundamentales en ese marco del ordenamiento territorial porque ese marco de ordenamiento es el que permite tener acumulaciones pero también tener dinámicas de interacción y de integración en lo regional. Para nadie es un secreto que muchas de las áreas de Colombia que organizaron territorios, tuvieron que haber tenido en cuenta elementos del desarrollo al lado y esos elementos obviamente implican integración regional y eso venía desde hace mucho rato precisamente desde los mismos ordenamientos territoriales lo que implicaron integración de criterios. No podía ser diferente la ronda hídrica del Magdalena del lado de Flandes a la ronda hídrica del Magdalena del lado de Girardot. Precisamente la división, era una división natural del río Magdalena pero cuando se hizo un ordenamiento aplicado debió haber sido armonizado. Lo mismo al lado de Ricaurte y del lado Bogotá y precisamente solo para poner el ejemplo de ese sector, ya hay unas dinámicas naturales que nos están permitiendo unificar criterios, pero también esta dinámica naturales y esa cercanía empieza a tomar partido en torno a esas líneas que esta trazando la integración regional. Y si a eso le sumamos lo social, lo social desde lo humanos, lo social desde la integración de la comunidad, empiezan a verse elementos que son similares en materia cultural y en materia cultural que implica igualmente una tendencia de la sociedad hacia elementos de la tendencia regional. E igualmente podemos tener elementos en la misma cultura en elemento sectoriales y obviamente implica eso empezar a tener unos dinamismos regionales distintos, porque si bien la ley de ordenamiento territorial, vuelvo y reitero, implicó elementos de la administración política administrativa del territorio, las dinámicas naturales no las podíamos desconocer y las dinámicas sociales tampoco. Es por eso que en esas dinámicas pudimos integrar elementos dentro de la misma ley que permitieran a futuro empezar a dinamizar los sectores que tienen unas particularidades, que tiene una tendencia en torno a la unidad y que tiene una tendencia en torno a la división político administrativa a partir de elementos generales. Nosotros cuando hacemos un análisis y es un ejemplo que siempre pone en nuestra Comisión, el doctor Adolfo León Rengifo el desconocimiento del territorio a veces nos lleva a cometer errores que son simples, pero



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

por ejemplo, ir a Cartago una ciudad del Norte del Valle es un ejemplo que él pone siempre, muchas de las personas que dice Norte del Valle, Cartago, tomo un avión en El Dorado y me voy a Cali , me voy a Palma seca en Palmira y resulta que la forma de llegar allá es por Pereira porque la dinámica entre Pereira y Cartago es mucho más cercana que entre Pereira y los elementos de Risaralda y entre Cartago y los elementos del Norte del Valle. Ya tienen integración regional y obviamente son elementos que hacen y marcan una tendencia en torno a unas significancias que son fundamentales y que nosotros a veces las desconocemos. El desarrollo regional y de Cundinamarca en particular, tiene que tener visiones de apertura regionales y en ese sentido Flandes y Girardot, Girardot y Ricaurte, Girardot - Nariño, Girardot – Nilo – Agua de Dios, son dinámicas que no las podemos desconocer y menos cuando ya se integran elementos naturales y elementos físicos construidos hoy en el marco del desarrollo regional. Por eso es fundamental decirles a ustedes que cuando aprobamos la ley 1454 del 2011, que es sobre ordenamiento territorial también hablamos de la conformación de asociaciones de entidades territoriales y hablamos de otros elementos, la asociación de departamentos, de distritos especial, la asociación de municipios, la asociación de las áreas metropolitanas, que es un tema a enfatizar en el día de hoy y se doctor Diego que usted tenía mucho interés en ese tema puntual e igualmente provincias administrativas y de planificación cuando igualmente se tenía que hacer una dinámica regional, nacional, distinta a la dinámica plana que traía un orden del suelo únicamente. Por eso hoy lo estamos diciendo al Ministerio del Interior y también a Planeación Nacional: es el momento después de catorce años de hace una revisión a la ley 388 del año 97 por muchas razones. Porque tenía una vigencia de tres vigencias de municipio, ya pasaron. De hecho la vigencia anterior culminó en lo que era los determinantes de largo plazo, nos tenemos que acordar que la ley 388 tenía corto, mediano y largo plazo en su dinámica de planificación y eso hace que ya se acabó teóricamente, el largo plazo en ese momento. Por ahora lo que hay que hacer es repensar el ordenamiento para hacer los ajustes, de hecho los alcaldes todos en este año y los concejos municipales están en ello, y obviamente en ello ya se debe incorporar el nuevo marco normativo que están incluyendo las leyes de ordenamiento con posibilidad de asociación de conformidad con los esquemas de asociación. Pero por otro lado incorporar los elementos del desarrollo que no se nos pueden perder, uno: plan de desarrollo nacional, fundamental que hay que tenerlo en cuenta en el marco de cualquier cosa. El segundo, los planes de desarrollo departamental que ideal, debieron haber sido integrados con la apertura mental, con apertura en el desarrollo territorial reconociendo que somos un territorio que igualmente se enmarque en unas provincias. Cuando vimos por ejemplo la distribución de regalías y me dice la doctora Paula mentiroso, son seis provincias unificadas de conformidad a unos estudios técnicos que se desarrollaron en la Federación de Departamentos y esas provincias ya no un solo Departamento sino muchos



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Departamentos de conformidad al mismo ente territorial. Por eso nosotros en ese sentido, los ordenamientos si los tenemos que pensar en la modernidad a través de dinámicas en donde la frontera, desafortunadamente para muchos el territorio de la política es más importante que el territorio de las dinámicas sociales administrativas y naturales tenemos que integrarlos porque esas son las dinámicas del futuro desarrollo de cualquier sociedad colombiana.

Hoy los fondos de desarrollo regional y de compensación regional en regalías, no se crearon para un elemento único de un territorio puntual, se crearon para generar dinanismos regionales y así esta en el marco constitucional y así está también en los elementos que se han desarrollado en torno a darle vía libre de la regulación al artículo 363 de la Constitución Nacional, modificado en torno al tema de regalías para el país.

Finalmente decirles que la dinámica municipal igualmente implica una dinámica en el nuevo desarrollo y por eso doctor Diego, lo que mas resalto de esta convocatoria suya y de sus colegas alcaldes aquí sentados es el tema de la ley 1551 que yo sé que el doctor Juan Camilo profundiza mucho mas en ello y en ese sentido, esa modernización de municipios tiene que tener muchas implicaciones en los temas. Primero el fortalecimiento institucional pero segundo, esa dinámica municipal haciendo mella y reconociendo que el ejercicio de la descentralización es el ejercicio al cual el país le debe apostar. Hay críticos de la descentralización, obviamente y en esos críticos se carga mucho la mano a los departamentos y municipios como entes territoriales que de pronto no generan unos dinanismos en sus propias finanzas públicas y realmente eso está reconocido en la teoría. Montenegro dijo frente al tema de la Constitución Política Nacional en crítica, es que la constitución si bien fue descentralizada también lo aportó al déficit fiscal colombiano porque precisamente no enmarcó a los municipios y a los departamentos en unas autonomías fiscales y eso no es un secreto para nadie. Está el marco teórico, por eso el reto municipal cuando luchamos por la descentralización es primero tener esa autonomía real, y lo segundo, hacer el gran esfuerzo individual de poder ser sostenible en materia fiscal, pero también en materia financiera. Y allí hay un reto fundamental, nosotros como Congreso de la República hemos defendido la descentralización infinitamente. Hace poco aprobamos el 40% del fondo de compensaciones, la ley de regalías. Quedo para tener regalías específicas pero también que fueron distribuidas directamente a los municipios pero también allí y usted es testigo doctor Diego tuvimos una gran discusión con la adición al fondo de compensación regional precisamente porque a través de las regalías específicas, municipios con categorías, tercera, segunda y primera no iban a tener unas regalías específicas y el caso de Girardot es un caso puntual. El caso de Soacha y precisamente muchos de los Representantes de Cundinamarca hemos luchado porque el



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Fondo de Compensación también llegara al dinamismo de lo descompensado que esta en las áreas que el desarrollo colombiano ha generado. Caso Soacha, es el municipio más descompensado del país pero también Girardot que recibe las aguas negras del desarrollo de Bogotá y de Cundinamarca en general. En la zona alta se produce el 35% del producto interno bruto de Colombia, en Bogotá y Cundinamarca la zona de la sabana y quienes reciben el agua negra, Girardot. Y allí debe haber dinanismos de compensación, por eso hay mucho por hacer en este camino del desarrollo del ordenamiento. Yo hoy celebro que el Congreso de la República tenga una Comisión de Ordenamiento, que tenga una Comisión especial para el estudio de los temas técnicos porque es tema es un tema técnico, tenemos que seguir, invitación a mis colegas y amigos de la Asamblea Departamental a que sigamos haciendo ese debate, porque este debate vayámonos a hora a otro lado. Vayámonos a Puerto Salgar y a todos los otros extremos del Departamento de Cundinamarca, encontraremos dinámicas similares, desarrollo que a veces no están armonizados y por otro lado elementos que implicarían la alianza estratégica. Yo por ahora celebro mucho su buena voluntad doctor Diego y la del alcalde Flandes, celebro la buena voluntad de Ricaurte y de todas sociedades locales que ya están dando un debate técnico y esto hay que hacerlo porque si algún hemos pensando en navegabilidad del río Magdalena, esto no s atañe a todos. En el tema del aeropuerto de Flandes, nos atañe a todos en un dinamismo regional, si hemos estado hablando de dobles calzadas que ya nos están comunicando, esto nos debe dar un mensaje que la dinámica debe ser distinta. La dinámica no puede ser sentarnos en nuestro ejercicio local sino reconocer que somos un territorio que para llegar a la posmodernidad y a los elementos del desarrollo, tiene que tener una integración en el marco no solamente de una división político administrativa sino también en el marco de finanzas, en el marco del modelo institucional y también en el marco de una creación y conformación estratégica de dinámica de ordenamiento como áreas metropolitanas que van a jugar un papel fundamental en esa verdadera dinámica local y regional.

A usted doctor Diego y a todos los presentes el abrazo especial. Simplemente decirles que muy grato y muy complacido de estar en el municipio de Girardot, la tierra que siempre nos recibe con los brazos abiertos pero también esa tierra por la cual muchos de nosotros también luchamos buscando, ese ejercicio del dinamismo pero también que este sea ese puerto próspero y esa ciudad que tiene igualmente elevación de la calidad de vida para todos los ciudadanos y en eso vamos a estar comprometidos doctor Diego y comunidad en general. Dios los bendiga a ustedes un buen día.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Presidente con su venía continuamos con el Orden del Día. Continuación, tercer punto, palabras del señor alcalde del Municipio de Girardot, Doctor Diego Escobar Guinea.

Hace uso de la palabra, Doctor DIEGO ESCOBAR GUINEA, Alcalde Municipal de Girardot, Cundinamarca:

Bueno muy buenos días para todos los asistentes, un saludo muy especial para nuestro Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el doctor Luis Eduardo Díazgranados, bienvenido a nuestra tierra, al doctor Juan Manuel Campo, Vicepresidente, al doctor Alfredo Molina también Representante por Cundinamarca, integrante de esta Comisión importante, cundinamarqués, un saludo muy especial a nuestro Viceministro del Interior, el doctor Juan Camilo bienvenido una vez más ya lo había visitado en varias oportunidades. A la doctora Paula Ximena, la Subdirectora del DNP, y encargada precisamente de todos estos asuntos regionales, de integración regional. A los gerentes de las áreas metropolitanas y sus delegados, al gerente de la zona metropolitana de Centro Occidente y por supuesto al gerente de la metropolitana más antigua del país, del Valle de Aburrá. A los diputados cundinamarqueses, doctor Pedro Cárdenas bienvenido nuevamente a nuestra ciudad, y a nuestra diputada girardoteña Amparo Hernández, no le digo bienvenida sino ya ella nos acompaña durante todos los eventos. A los concejales de los municipios cercanos, Flandes, Ricaurte Melgar, por supuesto también de Nariño y a nuestros coequiperos, los alcaldes de Melgar, Gentil Gómez y a nuestro amigo el alcalde de Flandes, Teléforo Bernal, bienvenido. A todos los medios de comunicación y presidentes de juntas de acción comunal y a las barras.

Para nosotros es muy importante que esta comisión que se hace en la ciudad de Girardot porque realmente es el eje del desarrollo de los municipios. Hemos hecho de nuestro gobierno muchísimas cosas pero creemos que el legado mas importante del alto Magdalena y del Tolima, saludo al delegado del doctor Luis Carlos Delgado Peñón Gobernador del Tolima, este evento es muy importante porque no solo son obras físicas, que son las que nosotros estamos acostumbrados siempre a ver por parte del alcalde. Hemos hecho un esfuerzo por ejemplo en el tema de vivienda. 1433 viviendas se van a construir en Girardot con la presencia del Ministro de Vivienda, colocando la primera piedra, significa doctor Juan Camilo que ese proyecto de vivienda ya arranca la otra semana en Girardot, la ampliación de redes de alcantarillado llegando a casi a los 15mil millones de pesos, lo hemos conseguido en este gobierno, la educación universitaria en el SENA, por una inversión en infraestructura de cuatro mil millones de pesos para ampliar la infraestructura y con ello ampliar mas salones, mas cobertura, mas empleo, pero también la ESAP que abre sus puertas acá, el fondo de educación municipal que aprobó el concejo municipal, escenarios deportivos que ya se van a empezar a desarrollar ya van a



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

empezar las licitaciones, los canales del norte, la seguridad en donde el viceministro nos ayudó con el tema de motos, cámaras, estamos pendientes para que se desarrolle la licitación. Todo eso es importante pero hay algo más importante que eso y es que se llama la generación de empleo y oportunidades para la gente.

En Girardot, en el transcurso de estos ocho meses Representantes hemos generado 3687 nuevos empleos. De donde sale esa cifra, precisamente del sistema general de seguridad social, gente que esta cotizando y sabemos que el no tener empleo es la principal fuente de antivalores de la sociedad. Cuando la gente no tiene plata en el bolsillo, la consigue como sea. Algunos la hacen delinquiendo, prostituyéndose, haciendo cualquier cosa para llevar algo a la casa. Por eso consideramos que hay que apuntarle a la generación de empleo y de oportunidades y precisamente ese tema tan importante que hoy se debate en la Comisión Quinta y que por supuesto nos alegra tenerlos acá es precisamente las áreas metropolitanas, esa reforma de la ley 128 de 1994, en donde esta precisamente al reglamentación de las áreas metropolitanas. Qué son áreas metropolitanas? Es la unión de varios municipios sin perder la autonomía, siguen siendo municipios, siguen siendo los alcaldes de sus municipios, pero nos integramos precisamente para poder conseguir un desarrollo regional. Ese desarrollo que tienen otros departamentos porque direccionaron todos sus esfuerzos a la integración regional. Importante decirles que estamos trabajando con el departamento del Tolima y escuchábamos los dos himnos, tanto de Girardot, como del departamento del Tolima y los dos himnos hablan de su majestuoso Río Magdalena. En la mente y en el vocabulario tanto de los flamencos como de los girardoteños y los ricaurteños se habla de que el río Magdalena es el que divide al Tolima de Cundinamarca. Realmente con el alcalde de Flandes, lo hemos dicho en todos los rincones el río Magdalena une al departamento del Tolima y al departamento de Cundinamarca, a nuestro vecino Flandes con el municipio de Girardot. Entonces hay que trabajar de manera integrada el área metropolitana, por darles un ejemplo se acaban las barreras en esos municipios que la integran por lo que los taxistas, por dar un ejemplo sencillo, podrán circular por los municipios libremente sin la compra de la planilla que hoy la hace costosa. Ir hoy a Nilo, a piscilago en Nilo. Hay que pagar 50mil pesos de los cuales, 25mil de ellos son para la planilla. Cuando hablamos de área metropolitana se acaban las barreras y por supuesto quien más se beneficia es el usuario. Cuando hablamos de áreas metropolitanas en salud, los habitantes de Flandes son remitidos a Ibagué a recibir los servicios de salud teniendo a unos pocos minutos la Clínica San Sebastián, el Hospital de Girardot, la Clínica de Especialistas. Por qué se tiene que ir hasta largos horas para recibir un servicio de salud. Hay que ir a pedir la cita y luego volver a asistir a la consulta y si le mandan exámenes de alta complejidad, vuelven a Ibagué teniendo aquí a unos muy pocos minutos como el caso de Flandes poder recibir los servicios de salud. Cuando se habla de



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

áreas metropolitanas no hay barreras por lo que los habitantes de Flandes, de Melgar, del Carmen de Apicalá, de Suarez, de Coello podrá recibir los servicios de salud a donde más cerca por supuesto lo preste y en este caso sería Girardot y es una necesidad de los flamencos que le han solicitado al alcalde de Flandes y a todos los alcaldes históricamente me acuerdo porque Representantes, Dios me dio la oportunidad, Presidente, de ser Secretario de Salud del Departamento del Tolima y conozco esa inmensa necesidad de que los habitantes de este municipio y del municipio de Melgar no tengan que irse sobre todo a pagar también altos costos y el transporte también de la ambulancia generando un gasto alto al sistema de salud.

Qué satisfacción más grande queremos también que en el Congreso, se esta curando justamente el tema de acabar con las barreras en la prestación del servicio de salud, ese tema llamado el paseo de la muerte, está cursando en el Congreso y es precisamente que donde se presten los servicios de salud más cerca del ciudadano, así sea de un Departamento diferente, podamos darle una buena prestación del servicio. Cuando hablamos de área metropolitana, los servicios públicos también se fortalecerán. Hoy el municipio de Melgar le compra el servicio del aseo a Serambiental, el municipio de Flandes de la misma manera, el municipio de Girardot de la misma forma. Cuando hablamos de áreas metropolitanas, todos los municipios pudiéramos comprarle a ese mismo operador haciendo economía de escala y eso se llama integración regional. La Procuraduría ya aplica el tema de área metropolitana, investiga, vigila y previene al alcalde de Melgar, de Flandes, del Carmen de Apicalá, por supuesto también el mismo Procurador aquí en Girardot vigila y previene al alcalde de Girardot, al alcalde de Ricaurte, al alcalde de Nariño. La DIAN por supuesto también vigila y controla el comercio de estos municipios del Tolima y también los municipios que les he mencionado de Cundinamarca. La Fiscalía tiene jurisdicción tanto en el oriente del Tolima como aquí en el departamento de Cundinamarca. La Universidad de Cundinamarca atiende educativamente jóvenes tanto del Tolima como de Cundinamarca y la Universidad del Tolima atiende también jóvenes cundinamarqueses. Significa que ya hay que legalizar lo que ya esta contemplado como lo dijo nuestro Representante Alfredo Bocanegra, Molina perdón, Alfredo Molina es que tiene un tocayo que tiene el mismo nombre, Alfredo Molina, en donde el representante lo ha mencionado muy bien y es precisamente que hay que llegar a legalizar esos apoyos regionales que durante muchos años hemos tenido con el municipio de Flanes, con el municipio de Ricaurte y por supuesto con el municipio de Melgar. Quiero aprovechar para decirles que no tengamos temor a esas áreas metropolitanas. En el país existen muchas, la más antigua la del Valle de Aburrá que tiene 30 años, que es la de los paisas y mire el desarrollo de ellos. La envidia por supuesto de este Girardoteño con los paisas, no traducida negativamente sino



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

es una envidia de la buena. Lograron los paisas incluir en el presupuesto nacional durante los diez años los recursos para poder garantizar la ruta de la montaña y eso es cuando se trabaja en equipo, cuando todo se enfoque en un solo propósito. Nosotros aquí también podemos hacer lo mismo y el primer paso es precisamente lanzarnos a romper ese paradigma y trabajar unidos precisamente todos estos municipios. Los grandes proyectos de la nación, lo dijo el Representante Alfredo Molina, están cursando justamente por este territorio, la doble calzada Girardot – Bogotá; el aeropuerto internacional de carga en donde ha sido una lucha incansable de este alcalde actual, Teléforo Bernal, que ha viajado por varias partes de Colombia y del mundo llevando la importancia de este aeropuerto Internacional de Carga ubicado en el municipio de Flandes pero que hace parte del área metropolitana.

Otro proyecto metropolitano es precisamente la vía férrea, esa vía férrea Flandes – Girardot – Tocaima – Cachipay – Faca y que va llegar a Bogotá, hay que recuperarla desde el punto de vista turístico y comercial y eso se puede consolidar desde el punto de vista de áreas metropolitanas.

La navegabilidad del río Magdalena que es un proyecto nacional, pues precisamente hay que decirlo con tristeza: Girardot, Flanes, Ricaurte, estos municipios de Coello, de Nariño no estamos en esa concesión porque estamos un poco más arriba pero no significa que hemos perdido la guerra sino hay que seguir batallando para poder recuperar la navegabilidad del río Magdalena. Eso y otros proyectos más, por ejemplo la Universidad de Cundinamarca se prepara para la Facultad de Medicina, en esta parte importante de Cundinamarca y Girardot. Que existan tropiezos por ejemplo en el Ministerio de Educación para esta Facultad puede ser, pero si somos área metropolitana la Universidad del Tolima tiene la Facultad de Medicina y puede abrir las puertas en Girardot, en Flandes o en Melgar porque lo importante no es quien preste la educación sino la accesibilidad a los programas de estas Universidades Públicas como la Universidad de Cundinamarca y la Universidad del Tolima. Este proyecto es bien importante para nosotros Representantes, Presidente y por eso nosotros hemos querido invitarlos a Girardot y gracias por aceptar todos ustedes esa proposición del Representante Alfredo Molina en donde los invita a sesionar aquí en Girardot. Queremos plantearles algunas necesidades o algunas consideraciones para que las tengan en cuenta, en especial una que es la elección o la consulta popular. La ley 128 de 1994 establece que quien faculta al alcalde para poder hacer parte del área metropolitana es el pueblo, es la gente y así esta muy bien, así esta contemplado aunque hay una representación de las comunidades que son los concejos municipales. La ley establece que debe ser el 33% del censo electoral. En este caso de Girardot estaríamos hablando de casi 28 mil girardoteños que tienen que salir a las calles



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

a votar. En el caso de Flandes el 33% de su censo electoral, en el caso de Ricaurte de la misma manera. No se hasta donde la Registraduría General de la Nación tenga ese musculo para poder hacer una buena orientación, una buena capacitación y un buen adiestramiento de esa consulta popular. El temor nuestro de alcaldes es que no podamos llegar a integrarnos regionalmente, porque todo el país viene dirigiendo los esfuerzos al tema regional. Aprovecho aquí la presencia de la doctora Ximena del DNP, Paula y ella lo puede decir claramente y es que todos los recursos del Gobierno Nacional están encaminados a proyectos regionales, sobre todo los proyectos de regalías. Hace unos pocos días se radicó la reconstrucción del Colegio Nacional y dentro del diagnóstico encontramos más de cien niños de Flandes, más de ochenta niños de Ricaurte estudiando en un colegio de Girardot. Significa esto que hay que apuntarle a la regionalización. Ese punto nuestro, presidente la Comisión Quinta queremos dejárselo como una iniciativa de los Girardoteños pues que bajemos el porcentaje de los girardoteños que tienen que salir a votar, ya sea por el si o por el no, pero que tiene sumar 28 mil votos que es el 33% que lo bajemos a una cifra considerable de un 10 o de un 15% o en el mejor de los casos que le den la facultad a los Concejos Municipales de que estudien muy bien el proyecto, de que por supuesto lo revisen que hagan esto mismo que ustedes han hecho de explicarle a la gente, de debatirlo aquí en Girardot. Sé que en otros municipios del país lo vienen desarrollando pero que sean los Concejos Municipales que lo estudien, lo debatan con sus comunidades, sus sectores y que ellos les den por supuesto la facultad a los alcaldes de hacer parte de estas áreas metropolitanas.

Esta área metropolitana, presidente, doctor Alfredo y todos los Representantes que nos acompañan y todas las Juntas, tiene algo particular y es que es la primera área metropolitana interdepartamental, todas las áreas metropolitanas del país son del mismo departamento. En este caso sería la primera área metropolitana donde dos departamentos se unen para traer desarrollo regional. Seguimos siendo alcaldes cada uno de nosotros pero nos unimos para poder traer la platica que tanto necesita esta región, como ese puente alterno del Ospina Pérez, como es la navegabilidad, como es el aeropuerto internacional de carga, como es la doble calzada de la ruta del sol Nariño - Girardot - Guataquí que va a comunicar al Magdalena Medio y que esta incluido y que ha estado incluido en todos los planes de desarrollo de los Presidentes de nuestro país pero que necesitamos tener una integración tanto del Gobernador del Tolima, Luis Carlos Delgado Peñón como nuestro Gobernador Álvaro Cruz que también le apunte de frente a la primera área metropolitana interdepartamental. La ley 128 del 94 que quienes integran las juntas metropolitanas, pues los alcaldes que la integran, los presidentes de los concejos municipales que integran los municipios que integran el área metropolitana y tiene una particularidad y es que el gobernador de ese departamento hace parte del área



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

metropolitana y hay un párrafo adicional en esa ley 128 que esperamos que quede intacto y es que si hay otro departamento u otro municipio de otro departamento hará parte el Gobernador de ese otro departamento. Significa que son dos gobernadores sentados de manera mensual con los alcaldes del área metropolitana apuntándole precisamente a los programas regionales que todos se debatan. Tengan la tranquilidad todos los asistentes que lo dice la ley que los temas de áreas metropolitanas no están para poder pavimentar una vía o hacer unas escuelitas o poder tener unos beneficios individuales. Los hechos metropolitanos los contempla la ley como hechos en donde dos o más municipios se benefician de los recursos que se consigan en el orden nacional. Seguimos siendo alcaldes, por supuesto pero con una orbita diferente y es pensar en el desarrollo. Arranqué diciendo que las viviendas son importantes, que el tema de seguridad es muy importante, que el tema del alcantarillado pro supuesto es bien importante pero este es un legado de ustedes representantes con esta tierra caliente que le hemos denominado en conjunto con los alcaldes la primera área metropolitana interdepartamental que tendrá el nombre si Dios lo permite y por supuesto si ustedes así lo consideran y es nuestras consideraciones nuestras será la metropolitana del Valle del Sol. Que Dios los bendiga, muchas gracias. A usted presidente muy amable y a nuestro viceministro muchas gracias por la presencia.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Presidente continuando con el orden el día en el cuarto punto se encuentra el desarrollo de la proposición 005 de 2012 presentada por el Doctor Alfredo Molina Triana, representante a la acamara por el departamento de Cundinamarca. Para dicha proposición señor presidente fueron citados el Ministerio del Interior, Planeación Nacional, la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios. Por parte del Ministerio del Interior se encuentra el señor Viceministro de Relaciones Políticas el doctor Juan Camilo Restrepo Gómez. Por Planeación Nacional la doctora Paula Ximena Acosta Subdirectora Territorial y de Inversiones y por la Federación Nacional de Departamentos el doctor Ricardo Lozano. A continuación tiene la palabra el señor Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior Juan Camilo Restrepo Gómez. Señor presidente damos una cordial bienvenida al doctor Rafael Madrid, Representante a la Cámara miembro de la Comisión de Ordenamiento del Departamento de Córdoba y al doctor Diego Naranjo Representante a la Cámara del Departamento de Risaralda y miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial que se encuentran presentes.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Hace uso de la palabra, Doctor JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ, Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior:

Hoy sin duda alguna es día histórico para Girardot, para Colombia y para toda la Comunidad Internacional. Un saludo para el doctor Luis Eduardo, Presidente de la Comisión, Honorable Representante Madrid, Representante Alfredo Molina, amigos de tantas luchas de tantos triunfos, doctor Diego Naranjo, representante a la Cámara de ese bello departamento de Risaralda, los alcaldes presentes, el alcalde anfitrión el doctor Diego Escobar, el alcalde Flandes mi gran amigo Teléforo, señor Presidente del Concejo de este bello municipio, señora Diputada amiga, señor Diputado Doctor Cárdenas, señores concejales, señoras concejales, mi coronel muy buenos días muchas gracias por esa bella labor que ustedes cumplen en este país, a la subdirectora de Planeación, la doctora Paula Acosta, un saludo muy especial. Ediles y edilesas, presidentes de juntas de acciones comunal, a los medios de comunicación. Yo quisiera destacar y agradecer esta invitación que realiza esta honorable célula legislativa no solamente por la importancia y la actualidad del tema sino también por el Ministerio del Interior, en cabeza del doctor Fernando Carrillo Flórez, persona que cumplió un papel muy importante en la elaboración de la Constitución del 91 y decirles que el tema de la descentralización y de la autonomía no es un tema solamente normativo y de discurso. Yo le decía a unos amigos de los medios de comunicación ahora cuando ingresé al recinto que pasa también por un tema de la actitud y de la disposición que nosotros como integrantes del Gobierno Nacional tenemos que acudir a las regiones y por eso celebramos esta invitación y decirle doctor Diego Escobar, cuando habla de mi departamento de Antioquia que cuando venía por el municipio de La Mesa me acuerdo mucho de aquella subregión de Antioquia, el occidente antioqueño, agradezco y saludo también al doctor Hernán Elejalde en representación del área metropolitana del Valle de Aburrá y decirle que por primera vez el gobierno nacional y este Congreso le han dado a los entes territoriales unas herramientas muy importantes. Después de 20 años se aprobó la ley orgánica de ordenamiento territorial, el pasado 4 de julio sancionó el presidente de la república el nuevo régimen municipal que me voy a detener en instantes. Nos encontramos en discusión del nuevo régimen departamental en el Congreso, le falta dos debates y esperamos encontrar una buena herramienta, y también el trámite de la ley de distritos e igualmente la de áreas metropolitanas.

Régimen municipal, me permito realizar varias reflexiones. Consagra elementos muy importante como los contratos plan que sin duda alguna son unas herramientas para que el gobierno nacional, municipios y departamentos sumen esfuerzos y sumen beneficios sobre las prácticas de buen gobierno. Me remito a la eficacia y eficiencia que deben de tener los entes territoriales, invitamos a hacer uso de esa herramienta que ahí esta para que



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

los gobernadores y los entes territoriales la utilicen. Se le da la oportunidad para que los alcaldes y los entes municipales puedan realizar la actualización catastral cumpliendo con una serie de requisitos sin necesidad de estar sujetos fuertemente del Agustín Codazzi o de un funcionario de Bogotá. Esa actualización catastral es una buena herramienta para que los alcaldes la puedan realizar. Se les permite que puedan realizar inversiones de aquellas zonas en donde hay vivienda. Señores alcaldes y alcaldesas pueden realizar inversiones en dichas zonas. Se les da la posibilidad de realizar funciones de vigilancia e inspección de acuerdo con el Gobierno Nacional, se les dan beneficios a las concejales doctora Amparo, para que en su periodo de maternidad o licencia puedan recibir recursos e ingresos como si estuvieran ejerciendo funciones de concejal. Se les da la posibilidad a todos los concejales del país las posibilidades de adquirir vivienda, de adquirir capacitación y adquirir una serie de beneficios en el caso del 75% de la pensión cuando no acrediten ingresos por otra fuente. Se le da la posibilidad a las juntas de acción comunal. Cuantos comunales hay acá, se les da la posibilidad para que las juntas de acción comunal puedan contratar de manera directa con los alcaldes y alcaldesas. Yo creo que ese es un gran avance de este régimen municipal que ya se encuentra en vigencia.

Se consagra la posibilidad junto con los Ediles, aquí veo a un Edil, de aplicar los denominados Presupuestos Participativos para que de manera concertada y bajo una metodología de manera estricta y técnica puedan priorizar los ediles y las edilesas y los concejos consultivos, allá los veo, los recursos de inversión que se vayan a realizar en dichas comunidades. En fin, ese régimen municipal trae también para terminar este tema de la Ley 1551 unos beneficios para los alcaldes de carácter judicial. Muchas alcaldías cuando llegan los mandatarios y se posesionan encontraban que ciertos recursos estaban embargados entonces no podían ejecutar su plan de desarrollo. Esta ley lo que permite, o lo que prohíbe mejor, es que los jueces puedan realizar como medidas cautelares el embargo de ciertos recursos, yo creo que eso es un gran avance para que ustedes puedan ejecutar su plan de desarrollo. Y se consagró como requisito prejudicial la conciliación en aquellos procesos ejecutivos. Esa herramienta es una muestra del compromiso del Gobierno Nacional, una muestra de la Presidente Juan Manuel Santos, del Ministerio de Interior y del Congreso de la República.

Me quiero detener en lo que tiene que ver con las áreas metropolitánas. En Colombia existen seis, tenía el conocimiento de cinco pero me acaban de informar de una que es la de Valledupar y es el delegado del señor Gobernador del departamento del Tolima a quien saludo doctor Héctor y yo creo que al reflexión que nosotros tenemos que hacer es, primero cómo están funcionando doctora Paula las áreas metropolitanas en Colombia. No nos podemos oponer a la creación de las misma pero primero hagamos una reflexión esas



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

seis como están funcionando y que modelo podemos seguir o que podemos copiar de modelos favorables antes de crear más áreas metropolitanas. Es una buena reflexión doctor Diego, yo sé que usted esta luchando fuertemente por la creación de esta área metropolitana pero yo si quisiera que ahora escucháramos a varios integrantes de las áreas metropolitanas del país porque yo si creo que el debate hay que abrirlo y hay que escuchar y hacer el análisis de las que están funcionando en este momento. Este proyecto de área metropolitana fue presentado por este gobierno, le faltan dos debates, uno en la Comisión Primera de la Cámara y el otro en la Plenaria y luego se viene el trámite de la conciliación. Estamos a la espera de que se fijen los ponentes para poder darle ese debate en la Comisión Primera de la Cámara pero que bueno que estos espacios nos sirvan al Gobierno Nacional y a los congresistas para poder retroalimentar este proyecto del cual hago mención. Este proyecto da unas herramientas y un nuevo desarrollo para la gestión y la planificación de las áreas metropolitanas, define ampliamente lo que se considera hechos metropolitanos especialmente en transporte y seguridad. Mi coronel no me cabe la menor duda que los hechos de seguridad son hechos metropolitanos y es muy bueno porque en términos de resultados se ha demostrado al eficacia y la eficiencia cuando el área completa se suma para combatir temas de inseguridad. Ejemplo en el Valle de Aburrá, los temas de seguridad son temas de todos los municipios que la integran y cualquier cosa que suceda en alguno de los municipios tiene repercusión en la cadena del delito en todos los municipios que hacen parte del área metropolitana de Aburrá. Así que esta norma que esta haciendo su transito en el Congreso de la República nos debe ayudar precisamente a solucionar estos temas metropolitanos, da la posibilidad y le da un mayor desarrollo doctor Diego a que las áreas metropolitanas se puedan componer con municipios, como es el caso que nos atiende en esto bello municipio y el municipio de Flandes, de diversos departamentos e invitar a que continuemos con esta serie de debates y decirle que en ese tema de la consulta doctor Diego, mire uno puede decir en aras de salir aplaudido que la consulta popular lo que tiene que ver con estas decisiones que se le transmita esa competencia a los Concejos Municipales pero el Gobierno Nacional no puede ser irresponsable y decir que apoya esa iniciativa porque esa iniciativa tiene carácter constitucional y legal. Entonces y atendiendo el espíritu de la Constitución del 91 esa clase de decisiones tan profundas que tienen carácter general y deben de ser consultadas precisamente por el constituyen primario, entonces bienvenida la discusión desde el punto de vista de los porcentajes, lo recibimos con todo el afecto y será discutida con los Congresistas y con los diversos espacios donde podamos debatir pero si de antemano decirle que trasladar esa competencia del constituyente primario a los concejos municipales, el Gobierno no estaría en esa disposición.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Para terminar y agradecer la invitación a esta sesión, quiero decirles que esta administración del Presidente Juan Manuel Santos, en este año ha citado la Comisión de Ordenamiento Territorial precisamente para hacerle seguimiento a la Ley de Ordenamiento se reunió en el primer semestre y por decisión del Ministro Carrillo y del Director de Planeación y del Ministro de Vivienda hoy a las cuatro de la tarde se va a reunir dicha Comisión por segunda vez este año para revisar precisamente los avances no solamente de la ley de Ordenamiento Territorial sino también los retos y las precisiones que debemos tener en el régimen de áreas metropolitanas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Presidente continúa con el uso de la palabra la Doctora Paula Acosta, subdirectora territorial y de inversiones del Departamento Nacional de Planeación. Cabe decir Presidente que esta es la primera Audiencia Pública sobre el tema de áreas metropolitanas que realiza la Comisión de Ordenamiento Territorial. Hay dos audiencias programadas, más una el 25 de octubre en Pereira y el 15 de noviembre en Valledupar. Señor Presidente. Continúa usted doctora Paula Ximena.

Hace uso de la palabra, Doctora PAULA XIMENA ACOSTA, Subdirectora Territorial y de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación:

Bueno un saludo muy especial a todos los asistentes, un saludo en particular muy caluroso para el alcalde que nos ha recibido en este recinto y en esta ciudad que yo creo que es cercana no solamente para todos los cundinamarqueses sino para todos los bogotanos porque por acá recorreremos muchas de nuestras vacaciones y muy buenos momentos. Un saludo muy especial para todos los alcaldes que nos acompañan en la sesión de hoy y que para nosotros desde Planeación Nacional y en particular y la Subdirección Territorial y de Finanzas e Inversión Públicas se constituyen nuestros principales aliados y nuestros principales socios para poder desarrollar todos los temas de ordenamiento territorial.

Como lo mencionó en su discurso el doctor Alfredo Molina y también lo mencionó el alcalde de Girardot, el Departamento Nacional de Planeación está en una etapa de transformación muy importante. Desde hace una semana se creó una Subdirección de la cual yo estoy a cargo que se encargará de todos los temas de ordenamiento y de planeación territorial y además tendrá a su cargo todos los temas de inversiones y finanzas públicas. Este es un paso muy importante para esta institución porque reconoce que no solamente es necesario desde el Gobierno Nacional apoyar los temas de planeación sectorial del sector de vivienda, de agua o de transporte sino también apoyar los temas de ordenamiento y planeación territorial. Yo creo que este era un tema que estaba pendiente



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

que era una necesidad muy sentida y es que una institución técnica como es el Departamento Nacional de Planeación se involucre activamente en todos los temas de planeación del territorio. Esta Subdirección tiene los temas de desarrollo territorial propiamente dicho en donde no solamente hacemos parte de la Secretaría Técnica del Sistema General de Regalías sino también hacemos parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial que como lo dijo el Viceministro se estará reuniendo a las cuatro de la tarde hoy en la ciudad de Bogotá.

Pero también estamos a cargo de los temas ambientales porque es imposible pensar en el desarrollo del territorio sin pensar en cómo la variable ambiental tiene que incorporarse y otra de las variables muy importantes acá es la variable de los recursos. Esta subdirección trata los temas de regalías, ambientales, los temas de presupuesto general de la nación, los temas del sistema general de participaciones entendiendo que las políticas sectoriales cumplen una representación en el territorio y que la coordinación no solamente se debe hacer entre los Ministerios sino entre los Ministerios y las entidades del orden nacional y subnacional. Entonces este es un paso muy importante y muestra la voluntad y la vocación del gobierno de avanzar en los temas de planeación y ordenamiento territorial.

Desde esta Subdirección estamos liderando diferentes iniciativas, algunas de las cosas han mencionado acá y otras de las cuales quiero mencionarles para que ustedes también las conozcan. Una de las que no se ha mencionado en la “Misión de Ciudades”. Colombia como ustedes saben y como mencionó el presidente en su introducción es un país que ha venido desarrollando un proceso de urbanización muy importante pero las ciudades no se han concebido como un sistema de ciudades sino son ciudades que replican todos los servicios, replican todos los bienes y que empiezan a competir unas con otras. Esta Misión que esta siendo dirigida por la doctora Carolina Barco lo que busca es revisar como se han desarrollado en su parte urbana los diferentes centros poblados, los más importantes y buscar estrategias y alternativas de política que generen sinergias en vez de competencias entre diferentes ciudades. Esta Misión que cuenta con expertos en diferentes campos estará dando sus resultados en el primer semestre del próximo año y vemos que es una parte muy importante para empezar a generar ese ordenamiento territorial.

La política de ordenamiento territorial debe generar desarrollo socioeconómico sostenible y convergente reconociendo y aprovechando las diferentes condiciones sociales, económicas e institucionales. Los mecanismos de asociatividad son solo uno de los muchos mecanismos existentes para lograr que ese desarrollo tenga un enfoque regional. Aca no solamente se trata de conformar asociaciones de ciudades y la LOT es un marco



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

muy general en donde se permiten muchos mecanismos de asociatividad. Yo quiero mencionarlos para tenerlos en la palestra de discusión. Esta la asociación entre municipios, entre departamentos, entre municipios de diferentes departamentos, entre distritos, entre áreas metropolitanas, las provincias administrativas y de planificación, las regiones de planeación y de gestión, las regiones administrativas y de planificación, las asociaciones de las corporaciones regionales autónomas, alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos para las áreas de frontera, es decir tenemos un panorama muy amplio de posibilidades de asociación que cuando comparten servicios, comparten necesidades pueden generar economías de escala y pueden generar mucha mejor provisión y mucha mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Invito a los alcaldes presenten para que estudien cómo podemos lograr una mayor sinergia y una mayor eficiencia en la administración municipal.

Hoy existen cinco áreas metropolitanas, el Viceministro estaba contando seis pero me tiene que chismosar la sexta. Yo tengo la de Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia y Soledad; Bucaramanga, Floridablanca y Girón; la de Pereira, Dosquebradas y la Virginia en donde Cartago es un municipio que se podría unir a esta área metropolitana; Cúcuta, los Patios, el Zulia y Villa del Rosario; y la del Valle de Aburrá que cuenta con nueve municipios adicionales a Medellín. Hay otras que están en proceso como Bogotá, Cali, Santa Marta, Cartagena y pro supuesto está Girardot en donde se están haciendo las revisiones de cuales son los servicios que se quiere prestar y cuales son las funciones que es necesario compartir para poder avanzar en un mejor proceso de desarrollo regional. La Comisión de Ordenamiento Territorial, señores alcaldes, estamos avanzando en la reglamentación y pensamos que es un momento en el cual nos debemos poner al día. Es necesario generar reglas claras, es necesario hacer de forma más institucional para que esto no dependa solamente de la voluntad del gobernante de turno sino que sea un beneficio de forma estable para estas regiones.

El último tema sobre el cual me quisiera referir es el tema del ordenamiento y del sistema general de regalías. El representante Molina también lo mencionó y es, las entidades regionales alrededor del sistema general de regalías se conformaron en seis regiones y esto partió de la voluntad decidida de los gobernadores para conformar las regiones. Estas regiones no están escritas en piedra, estas regiones son móviles y pueden también tener flexibilidad para poder presentar proyectos al sistema general de regalías no necesariamente con los municipios de estas regiones sino entre departamentos y municipios que hacen parte de estas regiones. Y acá mi llamado es a que hagamos funcionar estas sesiones. El sistema general de regalías tiene muchos beneficios, también tiene cosas que tiene que ser mejoradas pero entre esos beneficios es que genera



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

mecanismos de coordinación. Aquí está el delegado del Gobernador del Tolima a varios de las OCAD y en esas reuniones se genera una nueva institucionalidad en donde está el gobernador o su representante, los alcaldes y el gobierno nacional discutiendo acerca de proyectos de inversión que son de interés particular del gobernador y que tienen que estar en el marco de su plan de desarrollo, de los alcaldes también tienen que hacer parte de su plan de desarrollo y en donde el gobierno nacional también debe generar coordinación con los demás ministerios. Esa coordinación ha facilitado la preparación de proyectos en donde hay cofinanciación tanto de los entes gubernamentales como del gobierno nacional.

La cifra que tengo en estos momentos en la cabeza y que quiero compartir con ustedes es la siguiente: para la vigencia 2012 hay seis billones de pesos para proyectos de inversión que provienen del sistema general de regalías. A la fecha se han aprobado proyectos de inversión por más de dos billones de pesos, es decir una tercera parte de estos recursos. Más de un 30 por ciento de estos recursos se han ido para proyectos de infraestructura que son 665 mil millones. Y entonces acá mi cuña para los alcaldes de Ricaurte, Girardot y Flandes que tienen unos recursos importantes y yo quiero motivarlos para que avancemos muy prontamente en la presentación de proyectos al Ocad municipal o al Ocad departamental para empezar a generar todo el proceso en donde efectivamente los pobladores tengan los proyectos ejecutados y gocen de estos recursos. Cundinamarca es uno de los departamentos que ha sido beneficiado con los recursos del nuevo sistema general de regalías, recibía entre 2007 y 2011 un promedio de 115 mil millones de pesos por cuenta de las regalías. Este año está recibiendo 219 mil millones de pesos, esto seguirá hacia futuro obviamente dependiendo de la explotación de los recursos renovables pero la expectativa que tenemos para los próximos años es que sean unas cifras muy similares. El proyecto de ley que es bianual ya está en el Congreso de la República y hay unas facilidades que yo quiero que ustedes conozcan y es que la plata, o los presupuestos del sistema general de regalías no se vencen el 31 de diciembre, es decir los recursos que no hayan sido ejecutados no se pierden, se integran como una apropiación presupuestal para el siguiente año y esto también facilita la ejecución de proyectos. Mi invitación es que realmente pensemos proyectos de impacto regional más aun en un municipio como este donde hay gran relación con los municipios aledaños que pueden sumar recursos y pueden formular proyectos. Yo creo que yo dejo por ahí, muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Presidente a continuación, sexto punto del orden del día, la intervención de las autoridades del departamento y autoridades locales. Para dicha intervención se encuentran



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

inscritos el señor alcalde de Flandes, el doctor Teléforo Bernal, el doctor Héctor Arciniegas, delegado de la Gobernación, doctor Henry Rincón, Director del área metropolitana de Centro Occidente, Carlos Mario Montoya, director del área metropolitana de Medellín y el concejal de Coello, Parmenio Ortiz. En su orden, tiene la palabra el señor alcalde del municipio de Flandes, doctor Teléforo Bernal.

Hace uso de la palabra, Doctor TELÉFORO BERNAL, Alcalde Municipal de Flandes, Tolima:

Muy buenos días, Honorable Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial al doctor Luis Eduardo Díaz, presidente de la Comisión, a el doctor Juan Camilo Restrepo, Viceministro, mi gran amigo, su amistad es correspondida mi doctor, al doctor Diego Escobar por tener en cuenta el municipio de Flandes y preocuparse por el desarrollo regional, a la doctora Paula Acosta al doctor Alfredo Molina, la doctora Amparo Hernández que siempre esta pendiente de todo lo que tiene que ver con Girardot, Flandes y la región, al doctor Pedro Cárdenas. Al doctor Juan Manuel Campo, al doctor Héctor Arciniegas representante de nuestro Gobernador del Tolima, a todos los honorables concejales de Girardot, de Flandes, de Ricaurte, a todos los asistentes, a los Representantes de la Comisión de Ordenamiento.

Felicitar a os congresistas, en especial por venir a visitar al pueblo no solamente en época de campaña, sino sembrar en corazones porque obras son amores y el pueblo lo recompensa. Gracias por estar en Girardot, son dos puntos los que quiero tratar muy concretos, dado que vienen otras personas para dialogar.

Doctor Diego, yo recuerdo en enero a los pocos días de que el pueblo nos haya posesionado, la ley, las cosas y la vida son en el tiempo de Dios no en el tiempo del hombre y Dios nos ha dado la oportunidad como se la ha dado a los políticos que nos encontramos en el tema gubernamental. Hoy tenemos una gran oportunidad doctor Diego, doctora Gloria, gentil y todos los compañeros de la región de hacer parte de la historia, de hacer historia, quiero felicitar a los concejales, con esa mente abierta de disposición a la comunidad, de verdad cuando se hace un gobierno de inclusión como lo demuestra nuestro presidente Santos como lo estamos haciendo en Flandes y Girardot, dando oportunidades porque es que yo siempre digo que estas sillas públicas son sillas prestadas, es por un ratico y lamentablemente hablaba con mi madre que noche: mamita salgo más deshonorado que cuando entré, termina uno de mentirosos porque no a todo el mundo le cumple y termina uno en ladrón por manejar dineros públicos. Yo quiero decirle a todos los asistentes, a los Representantes de la Comisión, a los concejales, que no nos de miedo de darle una oportunidad a un pueblo que se lo merece porque aquí somos hombres que



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

queremos sacar adelante un municipio, una región, un departamento, un país, que tenemos que dejar de lado ese revanchismo y esa actitud de negarle la oportunidad al pueblo de desarrollo. Vea usted cuanta conveniencia nos da la asociación de municipios y de departamento. Desde hace muchos años, 1984, la ley 128 que ha permitido que cinco áreas metropolitanas, en especial la del Valle de Aburra y el área de Centro Occidente que nos dan esa confianza para esa asociación, siempre he dicho que dos mentes piensan más que una y siempre he considerado que la fortaleza de un pueblo está en la integración de sus bondades, la fortaleza y desarrollo de una ciudad no esta en los políticos errados. Siempre he dicho que la oportunidad que Dios nos de hay que aprovecharla y hoy doctor Diego, tenemos la oportunidad de tener una asociación importante de municipios en dos departamentos. Yo he estado atento desde el primer día de su llamado con la doctora Gloria aquí en esa alcaldía donde debatimos y nos expuso usted durante más de una hora y media el proyecto inicial, hoy lo veo más fortalecido y usted sabe que Flandes, cuente con él, cuente con los concejales, cuente con el señor Gobernador porque somos personas que queremos el desarrollo de la región.

Pero también que en nosotros unirnos a una sola área metropolitana nos va a permitir a todos pasara a una cuarta categoría que nos va a permitir mantener nuestra autonomía total, que nos va a permitir que siempre va a favorecer a más de dos municipios, que esta asociación metropolitana va a permitir que el transporte se vuelva urbano para todos, nos va a permitir una integración en salud, nos va a permitir un fortalecimiento de la seguridad y allá voy, como mi coronel Mosquera en una asonada que tuve hace un mes y medio en el municipio de Flandes, en tres minutos llegó al municipio y me apoyó con 40 hombres aun en la madrugada. Ramírez discúlpeme, mi coronel Ramírez y lo decía comparativamente el doctor Diego los problemas de salud, como un infarto que tiene minutos para poder actuar, para poderlo salvar, tenemos que arrancar para el municipio de Espinal sin irrespetar y sin desconocer la normatividad de la ley en todos los esquemas de los municipios pero Girardot es mucho más cerca para salvarle la vida a cualquier ser humano. Girardot no tenía nada que ver pero rompió la barrera que existe legal y allá estuvo apoyándome y esa parte nos sirva de ejemplo para poder difundir la necesidad sentida de hacer una sola ciudad sin perder la autonomía ni nuestro poder.

Hoy con una futura área metropolitana nos vamos a fortalecer en educación, las autoridades municipales vamos a tener un espacio más amplio, queremos que la ciudadanía se haga partícipe a través de la consulta popular para el ingreso al área metropolitana. Tenemos que generar, y ahí si quiero que seamos muy atinados, compañeros y amigos, esa confianza inversiones y así poder tener oportunidad de empleo y esa oportunidad de desarrollo, la gran pobreza en que vivimos. Bien lo decía nuestro



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

alcalde, se roba, se asesina, lamentablemente con unos comportamientos inadecuados, antiley, pero por necesidad y por hambre, eso lo podemos permitir, nosotros tenemos que traer esa confianza al inversionista para que haya trabajo, para que haya desarrollo. Pero esos proyectos conjuntos nos van a permitir también tener unos mejores servicios públicos, una movilidad vial y muchas más oportunidades de desarrollo.

Pero yo quiero llegar a tres casos, tres condiciones, una de ellas es que haya una voluntad política del alcalde y los condiciones, esa es la primera condición, la segunda condición es que haya una voluntad popular en la consulta. Que el pueblo esté consiente y verdaderamente enterado de los beneficios, y por último, alcalde Diego que hay que reclamar los términos justos de intercambio, que seamos equitativos en el desarrollo de la oportunidad, para que esta área metropolitana se de esta oportunidad de desarrollo.

Este es el primer punto. Invitarlos a despojarnos de esos intereses mezquinos y hacer un verdadero desarrollo sea quien nos juzgue por haber hecho y no lamentarnos por habernos dado miedo a la competitividad, a la organización, a la integración, a la fortaleza y al desarrollo de un pueblo que necesita una mente visionaria como la que usted tiene alcalde. Una mente sin miedo para enfrentar el desarrollo que nuestro Presidente Santos está muy bien enmarcada, vea usted mi visita a España, sentado en Barcelona, en el mes de junio, cuando algunos me cuestionaron por haber ido a España sin miedo a tocar una puerta. Próximo lunes tenemos una cita en Ibagué porque tenemos un 95 por ciento del estudio ya adelantado, voy a ser muy respetuoso en la decisión que tiene el estudio financiero, pero sí les digo que la oportunidad que me dio el señor Gobernador en darme permiso al salir del país a decirle allá a los españoles que hay doliente en Flandes, en el Tolima y en Colombia y que a nosotros si nos interesa el desarrollo de nuestro municipio, de nuestro departamento, hoy tenemos el prelude de un aeropuerto internacional de carga. Hoy tenemos la oportunidad de desarrollo local, regional, departamental y del mundo y voy más allá que es el segundo punto, que es la invitación que hago a nuestra Comisión de Ordenamiento Territorial. Es que Flandes, como se lo dije ese día al doctor Diego Escobar: hágale que yo lo apoyo, pero tranquilo que yo le apporto. Hoy públicamente lo quiero decir, Flandes está pensando en el multimodal de carga, en el aeropuerto internacional Santiago Vila de Flandes y este multimodal no es una locura, es la integración de las cuatro oportunidades de transporte que tiene Colombia, Girardot, Ricaurte, Flandes tenemos una. Bendición de Dios, en un marco geográfico envidiable, estamos a 228 metros sobre el nivel del mar, tenemos una extensión de hasta cuatro mil metros para una pista para un aeropuerto internacional. Hay oportunidad de negocio, el señor presidente Santos está adelantando el estudio fluvial con una empresa china para la



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

posibilidad de retornar y hoy salió por uno de los periódicos el señor gobernador de Cundinamarca en el tema de la posibilidad fluvial.

Cuando estuve en España, con los dueños del tren de gran velocidad me decían., aquí en esta mesa estuvo sentado el ministro de transporte hace un mes y hace ocho días estuvo el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, hablando del tren de cercanías y hablando del tren que va para el Valle del Cauca y ahí esta cumpliendo el presidente de la República. Por qué nos va a dar miedo si nosotros hemos tenido tren desde Boyacá, Cundinamarca, Girardot, Flandes, Santa Marta llevando carbón, por qué da miedo traer el tren de Neiva e integrarlo para que haya esa oportunidad de transporte, disminuir costos y llevar un desarrollo para llevar y traer en el TLC. Por qué nos da miedo hablar de una doble calzada que tiene un 90 por ciento ya desarrollada, de llegar a la Puerta del Sol como le dice nuestro alcalde y salir aquí por la variante a la costa atlántica. Por qué nos da miedo hablar del aeropuerto internacional y nosotros tenemos el privilegio de tener ese hermoso río de integración que es el río Magdalena. Ahí está Flandes, ya hicimos la primera mesa transregional de trabajo donde asistieron más de 350 personas delegados del señor Gobernador del Tolima, de Cundinamarca y del Huila, el alcalde de Ibagué, la próxima mesa de trabajo va a ser en el municipio de Ibagué y la próxima en el departamento del Huila. Qué estamos integrando? Departamento y región. Qué queremos? Ofrecer una oportunidad que el gobierno nos está dando y no ser ciegos, no tenerle miedo al desarrollo a lo que nos quiere llevar el Presidente.

Honorables Representantes ha sido para mí un honor expresarle el pensamiento de los Flamencos, de agradecerles esta oportunidad que nos están dando con Girardot y la región de salir a delante, de que ustedes vuelvan y esta es la casa de ustedes, y solo pasar el puente y están en su otra casa que es Flandes. A los concejales de Girardot, diputados de Cundinamarca, de Tolima, al representante del señor Gobernador del Tolima y Cundinamarca, a los alcaldes, a las juntas de acción comunal, a los periodistas, a las autoridades, a todos ustedes. Muy complacido de compartir los pensamiento y lo que ya hemos adelantado pero tenga la plena seguridad doctor Diego, que a Flandes tampoco le da miedo subir la mirada hacia el futuro porque estamos preparados para el desarrollo y si no lo sabemos, preguntamos, porque tenemos la humildad para preguntar al que sabe. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Continúa con el uso de la palabra el doctor Héctor Arciniegas, delegado de la Gobernación del Tolima por tres minutos y se prepara el doctor Henry Rincón, director del área metropolitana, Centro Occidente.

Hace uso de la palabra, Doctor HECTOR ARCINIEGAS,| Delegado de la Gobernación del Tolima:

Saludo en este día tan importante para el municipio de Girardot, al doctor Díazgranados Presidente de la Comisión de Seguimiento Territorial igualmente al equipo, a los Honorables Representantes de esta Comisión, saludo igualmente al alcalde del municipio de Girardot doctor diego, a los alcaldes de los municipios de Cundinamarca que aquí están presentes y a sus delegados, a los alcaldes de los municipios del departamento del Tolima, especialmente a mi antecesor el doctor Teléforo. Igualmente saludo al Viceministro Juan Camilo Restrepo, la doctora Paula Acosta de la Subdirección Nacional de Planeación. Saludo a los honorables diputados aquí presentes, a los concejales, ediles, representantes de la comunidad, funcionarios del gobierno nacional y departamental. Decirles que a nombre del doctor Luis Carlos Delgado, gobernador del Tolima, agradece de una manera muy especial esta invitación para el día de hoy, por razones de agenda que tenía en el día de hoy en el orden nacional no pudo estar presente pero les quiero manifestar de que hay un compromiso grande que une al departamento del Tolima con el departamento de Cundinamarca y en especial a estos municipios hermanos de Flandes, Girardot, Ricaurte, Nilo igualmente el municipio de Coello, Melgar, inclusive el municipio de Carmen de Apicalá.

El propósito del señor Gobernador y su propuesta de unirnos por la grandeza gira en torno a que tenemos que unir esfuerzos y en sus diferentes intervenciones que han hecho los organismos del orden nacional, creo que aquí está un representante de la asociación de departamentos. El señor gobernador siempre ha manifestado de que hay que mirar con más atención y grandeza a los municipios, a los departamentos en lo que tiene que ver con sus expectativas en lo que tiene que ver con su desarrollo. Ese cordón umbilical que tenemos entre el departamento de Cundinamarca y el departamento del Tolima aunado a las presentaciones que aquí se han hecho, que ha hecho el señor alcalde de Girardot, como también el doctor que fue el ponente de la invitación, el doctor Alfredo, pues quiere decir que hay muchas cosas a las que hay que apuntarle. Aquí la doctora Paula hablaba de los diferentes medios que se tienen para crear asociaciones que lo establece la ley de ordenamiento territorial pero quiero decirle también doctora paula que este caso tan especial que une el área metropolitana del sol, bonito nombre, es porque hay necesidad la doble calzada Ibagué- Bogotá. La búsqueda de la navegabilidad del río Magdalena, la vía que va a unir al municipio de Girardot con Nariño para unir al norte del Tolima. La



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

posibilidad de rescatar nuevamente la vía férrea que va paralela al río Magdalena y este propósito que nos ha unido para sacar estas bellezas naturales que tienen tanto el departamento de Cundinamarca como el departamento del Tolima, la parte turística, como su empuje y su compromiso de ser como hermanos porque eso somos, nos permite decirle de alguna manera aquí a la Cámara de Representantes y a los distinguidos representantes del Gobierno Nacional que ese interés que han expuesto nuestros representantes de la Comunidad es por que se tiene ese sentido común que podemos lograr la constitución del área metropolitana del sol.

A nombre del señor Gobernador decirle a todos ustedes, que hay un compromiso grande para unir esos esfuerzos, para lograr ese propósito y para decirle a toda Colombia que aquí también se pueden desarrollar importantes proyectos en torno a la grandeza de estos dos departamentos como es el Tolima y Cundinamarca. Agradecerles y decirles a todas las personas que de una u otra manera están trabajando en este proyecto de que nos ayuden para que efectivamente sea esta una realidad de ese viejo anhelo de toda esta comunidad que aquí lo han nombrado. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Continúa el doctor Henry Rincón, Director del Área Metropolitana de Centro Occidente y se prepara el doctor Carlos Mario Montoya.

Hace uso de la palabra, Doctor HENRY RINCON ALZATE, Director del Área Metropolitana de Centro Occidente:

Muy buenos días. En aras de aprovechar como el corto espacio voy a dar, con la venia de todos ustedes, un saludo general a la mesa general y a todos los invitados y presentes a esta Audiencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Como director del área metropolitana del Centro Occidente que agrupa los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia y que junto con la del Valle de Aburrá, son las más antiguas de Colombia con 31 años de funcionamiento, quiero manifestarles a todos ustedes, felicitarles por esta iniciativa a los alcaldes, a los concejales, porque de los mecanismos de asociación e integración, sabiendo que hay muchos, porque desde el año 68 se habla de áreas y desde la ley 14 se habla de integración sería el único que tiene dientes, porque los comités de asociación son muy importantes. Así en el caso del área metropolitana Centro Occidente se lidera y se gerencia un comité de integración regional que abarca doce municipios, tres del norte del Valle que es Cartago, Alcalá y Ulloa, uno de Caldas que es Viterbo y ocho de Risaralda, como mecanismo de integración importantísimo pero que sirve más como un ente consultor pero el área metropolitana sí es una entidad pública que lo regula la ley



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

128 y que verdaderamente tiene, no solamente potestad, autoridad, sino que también posee unos recursos que provienen precisamente de esa autoridad que ejerce delegada por los alcaldes.

Aquí el alcalde Diego, que ha sido un gran anfitrión manifestaba el tema del transporte, el alcalde de Flandes hablaba del tema de salud. Quiero manifestarles que el área metropolitana de centro Occidente ejercer la autoridad sobre el transporte público tanto en el transporte masivo, el colectivo, el individual y el mixto. Allí ejerce autoridad en temas normativos y operativos y lo que hace es que quien gana es la comunidad, gana el usuario, el pasajero porque ya no pagaría tarifa intermunicipal o interdepartamental, sino una tarifa metropolitana, una tarifa única allí tenemos también una autoridad delegada por los alcaldes, el manejo y el control y el recaudo de la sobretasa a la gasolina. Es tan importante porque no solamente se le da control a al evasión a este importante impuesto que es significativo para el desarrollo de cada uno de los municipios, sino que también se evita y se previene y aquí que esta el coronel lo dice las cadenas delictivas del contrabando de combustible. Es así que allí tenemos un liderazgo reconocido a nivel nacional porque a pesar de que somos área metropolitana con tres municipios de Risaralda, tenemos convenio con varios municipios del Valle del Cauca y ejercemos allí el control. También la semana pasada suscribimos como única entidad del país convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio para hacer el control en calidad que la reforma administrativa del presidente Santos le delegó a la Superintendencia que antes tenía el Ministerio de Minas y Energía. Es decir, los famosos hechos metropolitanos lo único que hacen es articular el desarrollo regional, si ustedes continúan con este proceso y lo sacan adelante las nuevas generaciones le vana reconocer el liderazgo y el esfuerzo de los concejales y alcaldes en haber pensado en integración y en desarrollo regional porque no podemos seguir pensado en forma aislada. Un feliz día.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúa con el uso de la palabra el doctor Carlos Mario Montoya, directora del área metropolitana de Medellín y se prepara la doctora Amparo Hernández, diputada del departamento de Cundinamarca.

**Hace uso de la palabra, Doctor FRANCISCO ZAPATA, Subdirector de
Planificación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:**

Buenas tardes señor Presidente, señores alcaldes, señores Representantes, servidores públicos todos, disculpen pero estamos con algún problema, espero que me escuchen. Vengo en representación del doctor Carlos Mario Montoya, director de área metropolitana



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

de Valle de Aburrá, mi nombre es Francisco Zapata, Subdirector de Planificación. Venimos con mucho entusiasmo y con el compromiso de apoyar esta iniciativa de conformar esta área metropolitana.

Para nosotros es bastante importante que se reconozca que la figura del área metropolitana no solamente por su trayectoria histórica sino por lo que esta pasando hoy es necesaria para el desarrollo. Es decir, no es otra entidad administrativa más del país, es lo que el país esta requiriendo para efectos del desarrollo como se estaba hablando ahora. Hay dos, tres conceptos básicos en ese sentido que queremos resaltar.

El primero, nos juntamos todos para un solo desarrollo para todos los ciudadanos, el concepto de juntarnos. Pero hay otro que para nosotros es clave: el concepto de equidad. La figura de área metropolitana es un escenario de equidad territorial. El caso concreto de Antioquia, Valle de Aburrá, Medellín, tenemos un área de nueve municipios con un núcleo que es Medellín que es la segunda capital del país, el 85 por ciento de los recursos del área provienen de Medellín y recibe el 25 por ciento, el otro 60 se reparte para acciones de desarrollo en los demás municipios. Por ejemplo hay municipios como Copacabana, su presupuesto anual no pasa del orden de 25 mil millones de pesos. El área metropolitana hizo un proyecto de 30 mil millones de pesos que es una ciudadela educativa y cultural de cobertura regional. Cuando Copacabana podría hacer un proyecto como estos con su presupuesto? Seguramente ni en diez años.

Entonces el concepto de áreas metropolitanas que integra diferentes municipios, de diferente tamaño, de diferentes características, de diferentes digamos autoridades es equidad, es repartir equidad, repartir recursos entre todos para hacer economía de escala y ahí esta el otro concepto. Si entre todos somos capaces de definir cuales son las prioridades de los municipios. Que quiere decir esto, cada uno no se mire en su entorno interno sino que mire que fortalezas tiene y que debilidades y cómo acompañando a otros pueden desarrollar algunas acciones en unos que complementan las deficiencias de otros. O sea el principio de complementariedad para el desarrollo esta en la base de las áreas y esto implica entonces una cosa fundamental y es que sea una asociación voluntaria, libre, donde los ciudadanos ven los beneficios de ella y así es factible que se generen acciones de concurrencia y de presentación y entrega de recursos a otros municipios para su desarrollo.

Hay una orientación básica que nosotros tenemos y que quisiera dejar. Mire el área metropolitana del Valle de Aburrá nació como un proceso de acompañamiento de la ciudad capital con el departamento y con los municipios a través de un plan



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

metropolitano. Antes de constituirse se hizo un plan y ese plan llevó a que se entendiera que muchas de las dinámicas y de las problemáticas y que gran parte de las soluciones estaban surgiendo de ahí. Ese plan llevó a la conformación de área metropolitana, ese plan llevó a la estructuración e implementación del metro de Medellín, ese plan llevó al primer desarrollo de relleno sanitario para tratamiento de residuos sólidos del país, de una gran importancia. Ese plan ha llevado a que muchas de las acciones que vienen desarrollándose hoy como hechos metropolitanos, se hubieran consolidado.

Entonces el camino es juntar esfuerzos, ser solidario con el resto de los municipios que están integrados pero además hacer un proyecto común. El plan es eso, un proyecto común y sobre esa base se desarrollan las principales acciones en beneficio de la comunidad. Hoy tenemos un plan de gestión construido no solamente con la dirección del plan nacional de desarrollo sino del plan del departamento de Antioquia en este caso pero sobre todo con la conjunción y simultaneidad de todos los planes de desarrollo de todos los municipios que están asociados. Nuestro plan no es sino eso, el plan de todos los municipios en una sola dirección en los proyectos que son determinantes para el desarrollo.

Hace uso de la palabra, Doctora AMPARO HERNÁNDEZ, Diputada del Departamento de Cundinamarca:

A todas y para todos los presentes, de verdad para mí es un placer, doctor Diego Escobar, no solamente como Diputada del Departamento hija de este hermoso municipio de la provincia del Alto Magdalena sino también como integrante de la Comisión de la Asamblea pertenezco en lo que tiene que ver con región capital Bogotá – Cundinamarca e integración regional de nuestro querido departamento. Estos escenarios son los más loables dentro del contexto que enmarca la democracia y en estos escenarios es donde podemos articular el sentir y los buenos propósitos que tienen los gobiernos tanto municipales como departamentales y nacionales. Por eso doctor Molina agradezco la intención y el propósito en presentar la proposición en la comisión especial de seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, fue a buena hora que usted acogió la incitativa de nuestro querido alcalde doctor Diego Escobar Guinea, agradezco su buen propósito desde ahí se enmarca la democracia para que Cundinamarca y nuestras regiones sean cada día más grandes.

Saludar muy especialmente al doctor Luis Eduardo Díazgranados, Presidente de la Comisión Especial, al doctor Juan Manuel Campo, Vicepresidente, al doctor Rafael Antonio Madrid, al doctor Diego Alberto Naranjo también representante a la cámara. Cuando existe todo este colegaje como lo enmarcaba nuestro Viceministro Juan Camilo



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Restrepo, cuando hablaba todo del tema de la modernización del estado y la modernización del Estado se imparte cuando los derechos de quienes hoy representamos la democracia no sean vulnerados, por eso a buena hora se aprobó la ley del régimen municipal en donde los honorables concejales han quedado en unas condiciones óptimas para poder desde un punto de vista, poder co administrar los municipios. Pues las Asambleas del departamento estamos en esa tarea y estamos metidos en todos los departamentos del país con el fin de crear el nuevo régimen departamental en donde compete a los gobernadores y a los diputados del país pero no es lo que nos atañe en este momento.

Lo que nos atañe en este momento doctor Teléforo gran amigo, co equipero, que nos concomeos de muchos años, son estas buenas intenciones de lo que tenemos que hacer en esta responsabilidad democrática, así que me place mucho tenerlo en esta mesa de trabajo, a todos los amigos, presidentes de juntas de acción comunal, a todos los periodistas, a todos los honorables concejales de los municipios tanto de Girardot, Ricaurte, Flanes, de Coello, alcalde de Melgar. Saludar especialmente y agradecer la compañía del Diputado, el doctor Pedro Cárdenas desde el municipio de Fusagasugá, estos temas son tan importantes que eme tengo que acoger a las palabras tuyas señor alcalde de Flandes, y es que la ley nos da las herramientas para nosotros poder actuar pero a veces somos muy temerosos en ese actuar para darle aplicabilidad a la misma ley, a estas herramientas que nos da el Estado y es ahí cuando tenemos que con una actitud plausible doctor Diego Escobar, alcalde de Melgar, la doctora Gloria Ricardo que no se encuentra pero que sabemos que también esta dentro del tema, nuestro amigo, Teléforo bernal de Flandes, nuestro gobernador del Tolima que hoy ha mandado a su delegado, y yo tengo que remontarme a algo tan importante y tan trascendental como es el tema del aeropuerto Santiago de Vila , yo creo que eso es lo que va a enmarca el desarrollo y va a ser un factor importante doctor Diego para que esta área metropolitana del Valle del Sol se consolide en muy poco tiempo bajo las voluntades de nuestros gobernantes.

Así como la voluntad del gobernador del Tolima que siguió las iniciativas del gobernador anterior, como nuestro gobernador el doctor Álvaro Cruz, que se excusa, pero estamos quienes lo representamos y que conocemos desde el plan de desarrollo de Cundinamarca, conocemos las buenas incitativas respecto a este gran proyecto que va a ser polo de desarrollo y de integración regional. Doctor y estimado amigo Teléforo Bernal.

Y en eso estoy compenetrada porque pertenezco a esta Comisión de integración regional y me interesa también todo este proyecto transregional que hemos querido abanderar desde Tolima y Cundinamarca porque los buenos caminos que nos ponen en un punto



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

privilegiado de la geografía del país, no los podemos desaprovechar. Usted lo ha dicho doctor Diego Escobar, las cinco vías que conducen hacia Girardot y a eso hay que sacarle el mayor de los provechos. Aquí las voluntades se tienen que unir sin ninguna mezquindad política porque hoy estamos en estas sillas de privilegio, mañana de pronto no podremos estar, pero pro lo menos tendremos la tranquilidad de decir que mientras estuvimos pudimos actuar para darle una mejor calidad de vida a la comunidad y un mejor desarrollo y progreso a nuestras regiones. Por eso le apuntamos desde el gobierno departamental que ha quedado incluido en el plan de desarrollo, el aeropuerto Santiago de Vila. Yo creo que ese va a ser el puntal y doctor Molina por eso la Resolución 4950 de la Comisión de todo lo que tiene que ver con el Sistema General de Regalías se apropiaron recursos de 40mil millones tanto del fondo de compensación regional, quedaron para poder desarrollar parte de este proyecto Santiago de Vila, es una parte que se pudo lograr en el tema de ese reparto que hizo el sistema de regalías. Logramos que se apropiaran 40 millones que fueron 20 mil del fondo de compensación regional y 20 mil del fondo de desarrollo regional. Es decir que esto nos da el marco para que el gobierno nacional este interesado en este proyecto tan importante que va a ser parte activa y va a ser el gancho para esta área metropolitana.

Quienes no tienen la visión de lo que puede significar esto a futuro no se imaginan la importancia porque ahí vamos a generar empleo, vamos a generar desarrollo, en el tema de infraestructura, en educación, en vivienda, en salud y lo que decía el doctor Diego Escobar, el transporte es importantísimo. Aquí, no se trata de decir quien toma el liderazgo, aquí se debe crear una vez tengamos el área metropolitana del Valle del Sol, debemos crear un centro administrativo de talla regional que es lo que nos va a decir cómo se va a manejar nuestra área metropolitana con todos los municipios conjuntamente con el aval de los dos gobernadores tanto del Tolima como de Cundinamarca. Por eso yo los invito a que doctor Diego Escobar, dentro de su agenda podamos doctor Teléfono Bernal, nuestro alcalde Melgar, nuestra alcaldesa de Ricaurte, empecemos a hacer unos foros de socialización de lo que son las áreas metropolitanas, empecemos a socializar con nuestra comunidad qué significa y qué podemos lograr para nuestros municipios a través de ésta área metropolitana.

Empecemos a socializar de que ya no somos aquellos municipios que enmarcaron la historia de esta región sino que vamos a hacer un polo de desarrollo para la historia del futuro que van a ser nuestros antecesores. A eso yo los convoco, a que no actuemos con mezquindad, a que a través del concejo municipal de cada uno de los municipios podamos entender y socializar la importancia de este proyecto que a ser una parte importante en este desarrollo. Por eso doctor Teléfono estamos seguros que Cundinamarca estuvo



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

escéptico al inicio de este proyecto de Santiago de Vila. Hoy el gobernador ha entendido que las bondades no son solamente en el tema de la exportación de flores sino que hay muchas bondades y que Girardot es un punto estratégico para esta troncal del sol que trae y que dejó el ex presidente Álvaro Uribe y que va a ser un polo de desarrollo de nuestra región con la troncal del Magdalena para unir el norte con el sur del país porque el futuro de Colombia está en el mercados asiáticos y el futuro de los mercados asiáticos está por el Océano Pacífico y nosotros estamos muy cerca de este gran océano y por eso este aeropuerto va a ser importantísimo en toda esta región no solamente del Tolima y Cundinamarca sino para el país.

Esa era mi intervención e invitarlos a que como lo decía el doctor Diego Escobar unamos todas nuestras manos para que este buen propósito salga adelante y podamos terminar este cuatrienio con orgullo diciendo que el Tolima y Cundinamarca han creado el área metropolitana del Valle del Sol. Muchas gracias a todos ustedes.

Hace uso de la palabra, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE COELLO:

Buenos días. Ahora con esta área metropolitana, obviamente nos va a servir de mucho para nuestro municipio. Pero tenemos un gran inconveniente aquí con el municipio de Girardot y no por culpa de Girardot, sino por esa magnífica, que tengo que decirlo así, obra de la doble calzada. Pero el problema de nosotros es que por seis kilómetros que recorremos la doble calzada tenemos que pagar \$8.300.

Miren señores, la gente de Coello venía muchísimo a Girardot, teníamos una flotilla, sí, de carros particulares hacía el transporte de Coello hacia Girardot y viceversa pero eso se acabó porque un carrito que lleva cinco pasajeros como se le ocurre que tiene que pagar 16 mil pesos ida y vuelta. Eso nos tiene preocupados, claro que afortunadamente hay una empresa de Girardot haciendo el transporte de la gente de Coello pero mi re que ahí hay un inconveniente porque no está legalmente autorizada. Es un convenio que hizo la administración de Coello con la administración de Girardot muy bondadosamente pero que en determinado momento llegue a haber un accidente de tránsito vamos a tener problemas de pronto el Municipio de Flandes porque la mayoría del transporte se hace, señor alcalde de Flandes es por las carreteras de Flandes.

De modo pues, siempre que hay estos foros yo me hago presente para tratar de que nos ayuden a solucionar ese problema. Mire yo estuve con el alcalde anterior en el Ministerio de Transporte, hablamos sobre ese problema, que nos hiciera una tarifa preferencial pero no fue posible. Nos mintieron, el señor Ministro nos mintió y todos los de la, San Rafael



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

nos mintieron porque nunca nos dijeron que ese peaje era de tercera generación, nos informaron de que nos iban a dar una tarifa preferencial. Allá el concepto que tenían era que los carros de Coello no le hacían ningún perjuicio a esa doble calzada pero no ha sido posible. Ahora hace unos dos meses hubo una reunión en el Concejo de Coello se invitó a la San Rafael con el fin de que nos explicaran por qué razón no teníamos ese beneficio. Resulta que como les digo, nos mintieron en el Ministerio porque nunca nos dijeron que eso era un peaje de tercera generación y los peajes de tercera generación son prácticamente comercios particulares que son empresas que necesitan recursos para ellos y que no van a regalar un peso a la gente menos favorecida como son esos municipios y como son esas veredas de su municipio señor alcalde de Flandes. Todas esas veredas tienen que pagar peajes para visitar sus fincas de modo pues señor alcalde de Girardot también como se dice en el argot popular más saliva que mandar, porque es que los dirigentes del Tolima, allá no hemos encontrado eco. Yo he sido abanderado para que nos ayuden con ese problema en el peaje pero no hemos conseguido eco ni en nuestros Diputados, ni en nuestros Representantes ni en nuestros Senadores. De modo que por favor, Coello es un barrio de Girardot señores Representantes. Nuestro municipio depende de Girardot, yo ya tengo una cierta edad avanzada y siempre hemos venido es a Girardot, nos consideramos como un barrio y queremos mucho a Girardot.

Esa área metropolitana nos va a servir porque ya estuvieron hablando en Coello sobre esa área metropolitana y también sobre el aeropuerto. Es posible que nosotros vayamos a tener un trabajo, de pronto mano de obra no calificada en nuestro municipio por la cercanía que tenemos con Flandes y con Girardot. Yo les quiero agradecer, muchas gracias señores por darme la oportunidad.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Presidente continuando con el punto séptimo del Orden del Día se encuentra la intervención por parte de los Representantes a la Cámara, en este caso interviene el doctor Diego Alberto Naranjo Escobar, Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda.

Hace uso de la palabra, Doctor DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Miembro de al Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muy buenas tardes. Un saludo muy especial rápidamente para todos. Las áreas metropolitanas son un instrumento que permite corregir una debilidad que hoy tiene el país y es cual doctor Molina? La mala planeación. Hoy nuestros municipios no están planeados con base a sus fortalezas, sus necesidades y su cultura sino que han sido



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

planeados de acuerdo al interés de cada quién o de cada administración que llega y planea como corresponde. Yo quiero hoy a usted doctor Molina, reconocerle y agradecerle su invitación el que usted haya propuesto que estemos aquí porque ha sido un defensor permanente y un hombre luchador en la Comisión de Ordenamiento Territorial para que este proceso de integración en la parte del Tolima y Cundinamarca se pueda lograr. Yo lo felicito doctor Molina y cuento con nuestro respaldo y nuestro apoyo porque es la única visión que hoy en los tiempos que vivimos, puede lograr que el desarrollo llegue. Hoy lo que no este integrado, hoy proyectos que no sean regionales, hoy proyectos individuales no van a ser atendidos por el Gobierno. Hoy el Gobierno cuando usted presenta un proyecto le dice, eso tiene impacto regional? Si no tiene impacto regional, entonces dejémoslo para otro día y por eso los alcaldes nuestros de municipios pequeños a quienes admiro y respeto porque yo también fui alcalde de sexta categoría se van para los Ministerios, radican los proyectos y sufren y sufren y muy difícilmente se los aprueban. Por qué? Porque necesitamos hoy lograr la descentralización que usted tanto defiende doctor Molina, lograrla a través de una buena integración y una presión colectiva y regional. Hay un ejemplo que yo quiero poner aquí como parte de la historia de nuestro departamento.

Nosotros antiguamente hace 45 años éramos el Gran Caldas, el Viejo Caldas se llamaba, y hace 45 años pensamos que era importante dividirnos y nos separamos en Quindío, Caldas y Risaralda. Y hace 45 años había todas las razones necesarias y pensábamos que éramos autosuficientes y que éramos capaces de lograr todos solos y efectivamente logramos algunas cosas, pero hoy 45 años después la realidad del país, la realidad de la economía global, las realidades de las necesidades globales nos dice que debemos unirnos nuevamente, que hoy es necesario que estemos unidos. Y hoy estamos unidos con el Paisaje Cultural Cafetero donde se van a manejar proyectos regionales. Aquí también, este es un departamento cafetero. Entonces la idea es decirles que a través de la unidad, a través de la integración, de la constitución de unas buenas áreas metropolitanas, que le comentaba al doctor Diego Escobar, le decía: hombre, al hacer un área metropolitana, yo soy miembro de la Comisión Sexta aparte de la de Ordenamiento donde se tratan todos los temas de transporte. Cuando se constituye un área metropolitana inmediatamente ustedes pasan a ser autoridad de tránsito, inmediatamente se constituye en una autoridad que regular, vigila, controla y define el tema de tránsito público, de transporte masivo, de todo lo que tiene que ver con esa actividad económica que genera un gran impacto y sobre todo que genera un gran servicio a la comunidad.

Me parece a mí que esas responsabilidades que van adquiriendo ustedes, eso que les da la constitución a través de una buena área metropolitana les va a permitir en otro tema



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

trascendental que hoy pasa en muchas partes, los planes de desarrollo doctor Molina que usted también ha defendido en sus temas técnicos en las intervenciones suyas en la Comisión de Ordenamiento. No es posible, y aquí está el Comandante de Policía, el Coronel, que dos municipios vecinos no tengan una integridad en la construcción de planes de desarrollo. Por qué? Porque cada alcalde quiere montar un plan de desarrollo a su gusto y entonces no le interesa si el alcalde de enseguida no es amigo, construir planes de desarrollo que les permita definir claramente las estrategias para solucionar problemas conjuntos, entre esos, los problemas de seguridad.

Por eso en el área metropolitana de Pereira, se creó la Policía Metropolitana y está la Policía de Risaralda que atiende los municipios restantes y además es trascendental, yo lo felicito alcalde porque están avanzando un poco más. Esta ley nos va a permitir integrar municipios de otros departamentos. Es necesario y yo no se como este distribuido, usted lo tiene claro alcalde, nosotros tenemos frontera con Cartago que es del norte del Valle, toda la gente de Cartago tiene su actividad económica, sus actividades empresariales, laborales, de estudio con Pereira y nosotros no podemos tener hoy una posibilidad de conectarnos a través de un área metropolitana, ya lo están solicitando, para que en el tema de aeropuerto; Cartago tiene un aeropuerto de carga también muy importante, y es necesario que ustedes entiendan, los gobernadores entiendan, que se necesita en esas fronteras hacer áreas metropolitanas para definir políticas claras que le de gobernabilidad a todos, al alcalde que sale y que llega. Es que los alcaldes no estamos en la alcaldía toda la vida, alcalde, yo siempre he dicho que cuando uno se posesiona de alcalde no es un día más de alcalde, es un día menos de alcalde que pasa, entonces nos tenemos que preparar para tomar mejores decisiones, para tomar políticas de largo plazo y para estructura políticas que el próximo alcalde que llegue o el gobernador que llegue así no sea de nuestra corriente política, tenga claro y definido que tenga que mantener una estructura de desarrollo del región porque es que el país debemos trabajarlo a través del buen impacto que generemos en todas las regiones.

Doctor Molina, usted cuenta con nosotros en la Comisión de Ordenamiento. No me quiero alargar más porque como buen paisa, hablo mucho pero quiero decirles que es necesario que ustedes sepan y entiendan cuando tengan que trabajar en los temas de acuerdo, Concejales. Diputados cuando estén debatiendo en la Asamblea para poder autorizar la integración de municipios de otros departamentos con el régimen departamental que veníamos hablando ahorita para que Colombia lo empecemos a planear desde las regiones para que podamos ser efectivos en la descentralización. Si no nos unimos, el Gobierno siempre va a tener uan razón muy fuerte para no descentralizar el recurso, para no descentralizar las inversiones y nosotros, como lo ha dicho usted doctor



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

Molina desde su curul, defendemos la descentralización para que la gente pueda, los alcaldes, los concejales y los gobernadores, y la ciudadanía, puedan sentir realmente la solución desde su territorio, desde sus vocaciones, desde sus ventajas competitivas. Es el momento de integrarnos, ustedes tienen aquí unos departamentos muy bellos porque tienen diferentes alternativas de desarrollo. En la Comisión Sexta y le quiero decir al Concejal que estuvo ahorita que en la Comisión Sexta estamos haciéndole un debate fuerte al tema de las concesiones que se están haciendo en el país y le decía señor alcalde, el desarrollo estructural del país no puede ir en contravía del desarrollo socio económico y de las personas. Una obra de infraestructura no nos puede atrasar a los municipios como está pasando, y entonces, me comprometo aquí a nombre de la Comisión de Ordenamiento y de mis compañeros a que en la Comisión Sexta vamos a tocar el tema de ese peaje para que ese tema de impacto socioeconómico sobre los municipios que quedan aislados en el desarrollo de una vía pues no queden aislados porque no puede ser que la gente, si nos integramos tenemos que hacer políticas que hagan que la gente permanezca en su tierra con todas las condiciones.

Y un tema para finalizar en esta media hora que me queda como decía un amigo mío, un tema muy importante es el tema del talento humano. Es muy necesario, no podemos seguir pensando en infraestructura solamente sino capacitamos y formamos a nuestro talento humano. Esas áreas metropolitanas tienen que servir para que las Universidades, para que el Sena, para que todas las instituciones educativas, podamos nosotros tener una diferencia y podamos formar a nuestra gente en talento humano para darle las herramientas necesarias. Sin educación no hay obras que sirvan, sin educación no podemos lograr la paz que queremos. Entonces finalmente doctor Molina le quiero decir lo felicitado por la convocatoria, a usted Presidente gracias. Dios los bendiga muchas gracias.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias a usted Doctor Diego. Continúa con el uso de la palabra el Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, doctor Rafael Madrid Hodeg.

Hace uso de la palabra, Doctor RAFAEL ANTONIO MADRID HODEG, Miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muy buenas tardes a todos los amigos del municipio de Girardot y esta bella zona del departamento de Cundinamarca. Agradecer la invitación que nos hace el Representante Alfredo Molina. Aquí queda claro que hay una voluntad política y de la misma Comunidad de buscar la integración. En mi lindo departamento hay una frase que dice, en



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

los pueblos que no luchan, no tienen porvenir. Si no luchamos por la integración de la región no vamos a lograr los objetivos y esta es una zona que por primera vez yo visito. No había tenido la oportunidad de estar aquí y a lo largo de las dos horas que transcurrimos de Bogotá hasta acá, hemos visto que es una región que tiene muchas potencialidades.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, algo que le faltó decir al Ministro es que nosotros tenemos que dar un visto bueno, a pesar de los debates que transcurren tanto en Senado como en Cámara a la Comisión de Ordenamiento tiene que dar un visto bueno y desde allí doctor Alfredo Molina, demás compañeros tenemos que buscar un mecanismo y dar un concepto que sea flexible para los municipios, la forma de integrarse como áreas metropolitanas. Escuchando en la mañana de hoy todos los planteamientos a mí también se me da la idea de ir a mi capital, Montería, a buscar también la integración de las áreas metropolitanas de Montería, Cereté y Planeta Rica, porque de verdad podemos con esta figura entrar hacia el desarrollo y progreso para las regiones. Tenemos el caso específico del Valle de Aburrá, cómo estos municipios se han ido desarrollando.

Solamente me queda decirle doctor Alfredo Molina, muchas gracias porque de estas audiencias nos vamos nutriendo cuando llegue el proyecto de áreas metropolitanas y volverles a repetir lo que dice mi lindo departamento. Los pueblos que no luchan, no tienen porvenir.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial:**

Muchas gracias doctor Madrid. En el octavo y último punto del orden del día se encuentran las conclusiones las cuales están a cargo del Representante a la Cámara, Alfredo Molina Triana, miembro de esta Comisión y proponente.

**Hace uso de la palabra, Doctor ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA,
Miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Primero que todo reiterar Doctor Diego y a todos los acompañantes de esta parte del Departamento de Cundinamarca y Tolima, el agradecimiento. Qué importante poder resaltar pues primero la pertinencia que tiene el acto y sobre todo la temática que tienen las áreas metropolitanas. Dos, el tema de la incorporación de los conceptos de conformidad y pensamiento con los alcaldes de cada una de las áreas pero igual en este sector estamos discutiendo la integración de un área metropolitana que además integrará dos departamentos de Colombia. Eso es fundamental porque la historia de las áreas metropolitanas hoy, implican municipios juntos dentro de un mismo territorio



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

departamental. Esto sería un dinamismo que sería el primero del país, pero igual también hay que seguir acotando los elementos que significan el desarrollo de las regiones y su entorno, planes nacionales de desarrollo, planes departamentales, planes municipales integrados. La visión del corto, mediano y largo plazo para los municipios o las zonas integradas, veo un avance de la sociedad en torno a la asociatividad de los alcaldes, veo doctor Diego y a usted doctor Teléforo el liderazgo de retrotraer los elementos del desarrollo pero también incorporarlas para la socialización del proceso.

Eso requiere entonces, la integración de municipios que tienen identidades comunes, elementos generales dentro de la cultura, un proceso de mayor cercanía en torno a su dinámica. Segundo, infraestructura común. Tercero, elementos naturales que los integran, caso Río Magdalena y caso Río Bogotá.

Por otro lado también quiero decirle que en estos momentos los miembros de la Comisión, tenemos en nuestras manos el estudio para dar los conceptos de los cuales hablaba el doctor Rafael Madrid el doctor Diego Naranjo, quien tiene además una experiencia fundamental desde las áreas metropolitanas, es una persona que puede dinamizar estos temas, igual el doctor Díazgranados desde el tema de lo económico porque el hace parte de la Comisión Cuarta. Todos pertenecemos a Comisiones Constitucionales y además a esta Especial de Ordenamiento que integra todo.

Por eso hoy tenemos en este momento el proyecto de ley 141 de 2011 por el cual se modifica la ley orgánica 128 de 1994 y se expide el tema de áreas metropolitanas, un tema puntual que lo tiene que estudiar el Congreso de la República y sobre el cual nosotros debemos dar un concepto. También hay otro proyecto que le quiero contar que es el proyecto de acto legislativo 088 de 2012 de Cámara, por el cual se modifica el artículo 319 de la Constitución Nacional y busca suprimir la consulta popular, no por ir en contravía de la democracia, no busca eso, lo que quiere es hacerla más eficiente. Si ya la democracia eligió alcaldes, o eligió concejales, por qué los alcaldes desde la visión ejecutiva no pueden tener la intervención, a través de la integración de sus concejos municipales, que sería la integración real. Pues la verdad, es que llevándonos hoy, la primera impresión en la cual la comunidad, los alcaldes, los departamentos nos están pidiendo mayor autonomía de lo que ya se eligió en democracia. Porque o sino estaríamos haciendo una doble democracia y en esa doble democracia estaríamos estando introduciendo elementos que a veces rayan con el verdadero ejercicio del desarrollo de la región porque es una política que no se hace con el verdadero desarrollo. Cuando se es política y por lo menos es un principio de la verdadera política, se reconoce la diferencia y además se apoyan las buenas iniciativas. Con el ejercicio de la consulta y solamente



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

para contarles, lo que ha venido pasando en la historia del país es que las áreas no se han podido constituir precisamente porque también. Al lado del desarrollo se hace una política contraria y se hace una campaña en contra de las acciones metropolitanas y solamente para que ustedes tengan conocimiento en conclusión. Áreas aprobadas son las de Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla, de Centro Occidente, de Valledupar. Áreas reconocidas pero no configuradas: Sabana de Bogotá que la conozco perfecto pero además yo tengo una gran preocupación como defensor de Cundinamarca, debería preocuparse el alcalde Petro por descontaminar el agua de Bogotá con el acueducto de Bogotá porque es que es él el que lo contamina y la sociedad de Girardot merece respeto con un agua descontaminada y es ahí donde están los elementos reales. Por eso el área metropolitana, lo decían todos, no tenemos que tenerle miedo al desarrollo y menos a la unidad, porque la unidad es el elemento que permite un verdadero desarrollo. Que hacemos estructurados en separación política si no hay un desarrollo armónico. No basta con una unidad política, y ya hoy están hablando de las regiones que han tenido experiencia, a propósito quien no ha tenido envidia de la buena con la región metropolitana de Medellín, primera en infraestructura, primera en transporte, primera en manejo de residuos sólidos, empresas estatales fortalecidas y económicamente invirtiendo en otras regiones del país y hasta de Latinoamérica con el caso de Isa. Por otro lado también representando los intereses de un territorio que en materia de investigación este año, tienen 20 millones de dólares como coinversión en ciencia y tecnología. Nos llevan leguas en el tema del desarrollo y por eso yo he dicho que las obras no se pueden quedar en el aire y nosotros acá en el aeropuerto de Flandes, en Cundinamarca y en el Tolima tiene que ser prioritario, es una relación internacional directa para este sector y por eso el país le está apostando pero nosotros le tenemos que apostar más porque no podemos dejar de aprovechar esta inversión altísima en el tema del desarrollo que está generando doctor Diego o usted doctor Teléforo.

Hay que pensar en la modernidad, no hay que pensar en lo clásico, tenemos que pensar en nuevos desarrollos hacia adelante. El área metropolitana de Santiago de Cali tampoco está configurada, lo mismo que la de Popayán, la de Tunja, la de Villavicencio, la de Cartagena, Manizales, Santa Marta, Armenia, Sincelejo, Neiva, Nariño, Montería, Ibagué, Barrancabermeja, Magangué y la mayor tarea a partir del día de hoy es que haya un reconocimiento de esta iniciativa, que haya un reconocimiento que la sociedad de Girardot, sociedad de Flandes, de Ricaurte, Agua de Dios, de Nilo, de Tocaima, de Coello y del Carmen, están identificando que tienen unos elementos culturales, comunes, que tienen una infraestructura común y que deben luchar para el reconocimiento inicial de esta área y que si nosotros desde el Congreso de la República hacemos más flexible el elemento normativo para la conformación, este elemento sea una realidad en beneficio del territorio Flandes, Girardot, el área metropolitana del Sol como ustedes hoy lo están



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

denominando haciendo reconocimiento a ese bello clima y a ese elemento natural que aplica a esta región que es un sol brillante desde la 6 de la mañana casi hasta las 7 de la noche. El abrazo a ustedes, muchas gracias por recibir esta comisión, a mis colegas el agradecimiento especial por desplazarse, por estar aquí en Girardot, doctor Diego Naranjo, doctor Díaz, doctor Madrid y a usted doctor Benjamín por la organización y a usted doctor Escobar por su hospitalidad, a todo su equipo de trabajo por que ha estado al frente de todo este evento y a ustedes amigos que estuvieron presentes reconociendo que las regiones crecen en torno a la unidad y hoy lo han demostrado.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Agotado el orden día, se levanta esta Audiencia Pública siendo la una y diez de la tarde. Gracias.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial.